

**INFORME DE EMPALME  
ENTRE GOBIERNOS NACIONALES  
2018 - 2022**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**Junio 2022**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de  
Estadística - DANE

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA  
ARCHILA

Secretaría General

## DIRECTORES

HORACIO CORAL DÍAZ

Dirección de Metodología y Producción  
Estadística

ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA

Dirección de Regulación, Planeación,  
Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOSO TORRES

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Dirección de Geoestadística

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura  
Estadística

FABIAN RICARDO MEJÍA OSPINA

Dirección de Recolección y Acopio

ADRIANA POSADA PELAEZ

Oficina Asesora de Planeación

©DANE , 2022

Prohibida la reproducción total o  
parcial sin permiso o autorización del  
Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística, Colombia.

## Contenido

<b>1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD</b> .....	5
a. Sector estadísticas .....	5
b. Estructura Organizacional – Organigrama .....	5
<b>2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA</b> .....	6
<b>3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS</b> .....	7
a. Actualización del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.....	7
b. El sistema de Gestión de Calidad y sus procesos .....	7
<b>4. INFORME DEL DESPACHO</b> .....	9
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión .....	9
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos .....	12
<b>5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO</b> .....	30
a. Plan Nacional de Desarrollo .....	30
b. Políticas de mediano y largo plazo .....	31
<b>6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS</b> .....	32
a. Ingresos por vigencia fiscal DANE.....	32
b. Ingresos por vigencia fiscal FONDANE.....	33
c. Gastos por vigencia fiscal DANE .....	34
d. Gastos por vigencia fiscal FONDANE.....	35
e. Aprobación de vigencias futuras .....	36
f. Reservas presupuestales .....	43
g. Cuentas por Pagar .....	44
f. Situación de los recursos.....	44
1. Recursos Financieros.....	44
2. Bienes Muebles e Inmuebles .....	49
3. Relación de obras inconclusas .....	51
4. Talento Humano.....	51
5. Concursos.....	51
6. Contratación.....	52
7. Créditos externos en ejecución.....	55
8. Anteproyecto de presupuesto 2023 .....	55
<b>7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS</b> .....	61
<b>8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES</b> .....	68

a.	Instancias de participación externas.....	68
b.	Instancias de participación internas.....	93
<b>9.</b>	<b>ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....</b>	<b>96</b>
a.	Acciones Judiciales.....	96
b.	Procesos disciplinarios.....	105
c.	Estado del sistema de control interno.....	115
d.	Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república.....	115
e.	Estado de riesgos de la entidad.....	115
<b>10.</b>	<b>TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....</b>	<b>119</b>

## 1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

### a. Sector estadísticas

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es un organismo del sector central de la administración pública nacional que pertenece a la rama ejecutiva<sup>1</sup> del poder público. Tiene como función garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, así como dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.

El Sector Estadístico, conforme a la Ley 489 de 1985, el Decreto 262 de 2004 y el Decreto 1170 de 2015, está constituido, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, entidades adscritas al DANE.

### Organigrama Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Decreto 262 de 2004 modificado parcialmente por el Decreto 111 de 2022

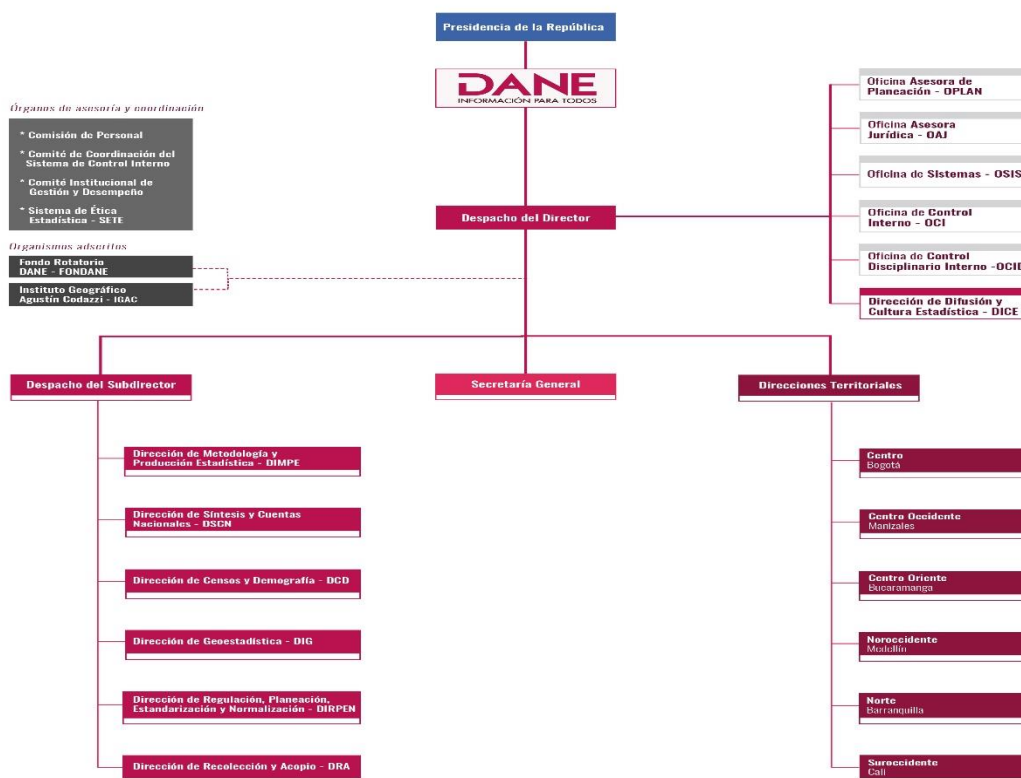


Figura.1. Organigrama – Decreto 111 de 2022 Departamento Administrativo Nacional de Estadística

<sup>1</sup> Entidades adscritas al DANE. (21 de abril de 2022). Información Institucional. Acerca del DANE. [https://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=780](https://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=780)

## 2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Se relaciona la normativa que le asigna funciones al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, así como la que la reglamenta.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	262	2004	Modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Corresponde a la Dirección de Geoestadística entre otras funciones, la de diseñar las metodologías de estratificación y de los sistemas de seguimiento y evaluación de dichas metodologías, para ser utilizados por las entidades nacionales y territoriales, así como emitir conceptos técnicos para determinar si existe mérito para volver a realizar, adoptar y aplicar estratificaciones por razones de orden natural o social, o por incorrecta ejecución, además de coordinar con las gobernaciones y las áreas metropolitanas el apoyo técnico a los municipios y distritos para la puesta en práctica de las metodologías de estratificación y la aplicación de los resultados.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15118">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15118</a>
Decreto	4178	2011	Reasigna al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE la coordinación de la planificación y la estandarización de las estadísticas, así como la certificación de las buenas prácticas en los procesos de producción estadística que desarrollan las entidades que conforman la administración pública nacional.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44667">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44667</a>
Decreto	111	2022	Modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.  Se modifica y/o se adiciona los siguientes artículos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 6. (Despacho del Director)</li> <li>• Artículo 8. (Oficina Asesora Jurídica)</li> <li>• Artículo 10. (Oficina de Control Interno).</li> <li>• Artículo 10A. (Oficina de Control Disciplinario Interno)</li> <li>• Artículo 12ª. (Dirección de Recolección y Acopio) y 18 (Secretaría General)</li> </ul> Se modifica el nombre de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística por el de Dirección de Difusión y Cultura Estadística. En todos los apartes del Decreto 262 de 2004 y demás normas, donde se haga referencia a la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística se deberá entender que se refiere a la Dirección de Difusión y Cultura Estadística.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176026">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176026</a>

### 3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

#### a. Actualización del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales

Es un instrumento unificado, actualizado y alineado con las necesidades del servicio, acorde con los lineamientos establecidos por el DAFP y la normativa vigente, en concordancia con el mapa de procesos de la Entidad y sus metas institucionales, cuya actualización se desarrolló de manera conjunta con los directores técnicos, directores territoriales, jefes de oficina, coordinadores de área, coordinadores de grupo y servidores en general, identificando los perfiles requeridos para adelantar procesos de provisión de empleos de manera pertinente.

El instrumento (MEFCL), es uno de los insumos principales para el proceso de planeación del concurso de méritos que adelantará la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con el fin de proveer de manera definitiva los empleos de carrera administrativa.

Durante la vigencia 2019 – 2022, la administración realizó dos actualizaciones al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, a través de las Resoluciones No. 0665 de 2019 y sus modificatorias, y la Resolución No. 1017 de 2021 y sus modificatorias<sup>2</sup>, estas con el ánimo de dar respuesta a los cambios y dinámicas de gestión de la Entidad y a su vez permitir la movilidad del personal de un área afín a otra, con el propósito de atender las necesidades del servicio en las áreas misionales y transversales de la entidad, garantizando la prestación del servicio y la mejora continua en cada uno de los procesos institucionales.

#### b. El sistema de Gestión de Calidad y sus procesos

El Sistema Integrado de Gestión Institucional del DANE adoptó el enfoque basado en procesos, presentando resultados articulados en relación con los requerimientos de la información estadística donde primará las necesidades y expectativas de los grupos de interés y la satisfacción de los mismos; en síntesis, se logró un esquema interactivo en donde convergen 15 procesos (entre los cuales se resaltan cuatro (4) procesos estratégicos, un (1) proceso misional, nueve (9) procesos de apoyo y un (1) proceso y evaluación).

- 1. Proceso de Direccionamiento Estratégico:** en esta capa del mapa de procesos se vinculan los siguientes procesos: **1-** Direccionamiento Estratégico, **2 -** Comunicación, **3-** Regulación y **4-** Sinergia organización.
- 2. Proceso misional:** en esta capa del mapa de procesos se vinculan de manera estructural y como nodo central de la función social del DANE, la función de

---

<sup>2</sup> Acerca del DANE. Talento Humano. Manual de Funciones DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/talento-humano>

producción estadística, a través del proceso de Producción Estadística – **PES** para transformar los datos recopilados de las fuentes en información estadística en forma oportuna, coherente y con calidad para satisfacer las necesidades de información de los grupos de valor del DANE.

3. **Procesos de apoyo:** en esta capa del mapa de procesos se vinculan los procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misional y de evaluación y control (aprendizaje institucional).
4. **Proceso de control y evaluación** (Aprendizaje Institucional): promueve la mejora continua y el aprendizaje institucional, a partir del análisis del desempeño, la adopción de acciones y estrategias de mejora continua para el cumplimiento con efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión pública y presta asesoría orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales desde el enfoque de riesgos y del Sistema integrado de Control Interno.

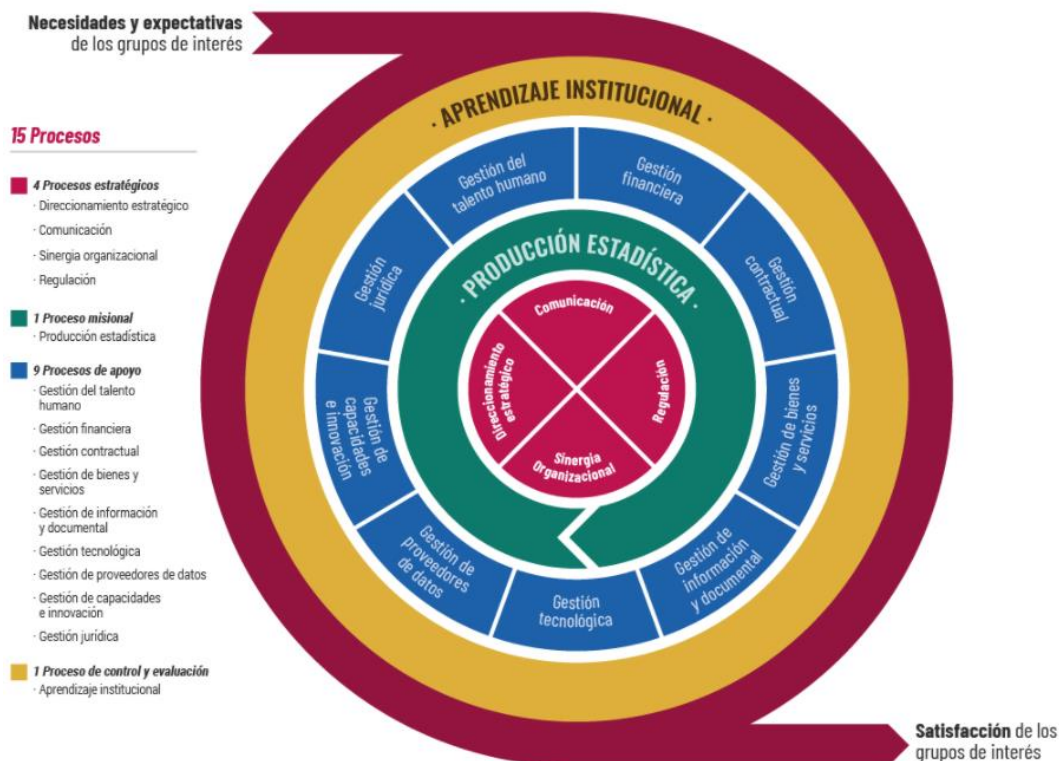


Figura.2. Mapa de procesos del DANE<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Modelo de Operación por procesos. Mapa de Procesos <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/modelo-de-operacion-por-procesos-red-de-procesos>



## 4. INFORME DEL DESPACHO

### a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

Conscientes del gran reto que plantea la gestión pública moderna en las organizaciones de orden nacional y territorial en la construcción de sociedades más equitativas, sostenibles e incluyentes, la información estadística se convierte en el pilar estratégico para la definición de líneas claras de intervención y la promoción de acciones transparentes e informadas que permitan apoyar el proceso decisorio de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones públicas y privadas. Por consiguiente durante el periodo 2015 – 2018 el DANE realizó dos censos, el agropecuario (después de 44 años que se había realizado el último) y el de Población y Vivienda, y como parte de este último adelantó el censo electrónico o eCenso (primero que se realiza en América Latina y el Caribe); ejecutó la encuesta nacional de los presupuestos de los hogares (más conocida como encuesta de ingresos y gastos) que por primera vez incluyó la totalidad de las ciudades capitales del país y 6 ciudades adicionales (Soledad, Barrancabermeja, Rionegro, Yumbo, Buenaventura y Tumaco) de tal forma que todas y cada una de estas ciudades ahora cuentan con indicadores estadísticamente representativos de inflación (IPC) y pobreza.

Se aseguró el acceso a la información, al ampliar y disponer de forma remota los microdatos anonimizados para consulta desde cualquier parte del mundo para investigadores y estudiantes, fortaleciendo las visitas al portal Web de la entidad. En el 2017 se creó e implemento el Sistema Estadístico Nacional – SEN, siendo el DANE el coordinador y regulador; liderando la consolidación del primer Plan Estadístico Nacional de la historia. Así mismo, durante este periodo la entidad adelanto esfuerzos significativos para garantizar la más alta calidad de sus operaciones, la oportunidad de sus resultados y el reforzamiento de la innovación y modernización tecnológica con el fin de garantizar la conservación y la seguridad de la información que están bajo su responsabilidad. Por otra parte se redujo el rezago del PIB trimestral para cumplir el estándar internacional (de 90 días a 45), se generó la nueva base (2015) de cuentas nacionales, y se implementaron 5 nuevas operaciones estadísticas y 5 nuevas cuentas satélites.

Ahora bien, los últimos cuatro años la entidad bajo el compromiso permanente con el desarrollo social, económico y ambiental del país, y por la búsqueda constante de la mejora continua en la atención de las necesidades de la ciudadanía, los gremios y las entidades gubernamentales, renovó su horizonte de trabajo en función de lograr el más alto rigor estadístico garantizando que la calidad de los procesos de la entidad se refleje en la exactitud y la precisión de la información que presenta, producir información y conocimiento de calidad, desarrollando procesos y tecnologías que permitan compartir este conocimiento hasta el lugar donde se va a emplear y generar competencias al interior del DANE para compartirlo y utilizarlo y finalmente llegar a los territorios y producir información local para enfrentar los desafíos de desarrollo, inclusión y equidad en el mediano plazo.

Es así como estas convicciones se encuentran enmarcadas en cinco objetivos estratégicos:

asegurar la calidad estadística en procesos y resultados, modernizar la gestión territorial del DANE, fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas, articular la producción de la información estadística a nivel nacional y mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores, y cuatro estrategias para alcanzar dichos logros; capacidad metodológica, cambio cultural, accesibilidad y gestión pública admirable.

Resultado de la gestión institucional bajo este marco estratégico, se dio cierre al operativo del Censo Nacional de Población y Vivienda y se puso a disposición la información de utilidad para la comprensión de los fenómenos sociales, económicos y ambientales, y para la toma de decisiones tanto para las entidades del gobierno del orden nacional y local, como para diversos usuarios de la información estadística (academia, centros de investigación y pensamiento, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, gremios y sector privado), así mismo, se elaboraron estudios postcensales a partir de CPNV2018, como el análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005 – 2018, diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia, y condiciones de vida y pobreza multidimensional de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia.

Se implementaron proyectos estadísticos nuevos o rediseñados entre los cuales se encuentra el Censo Minero Nacional, contando con el desarrollo conceptual y metodológico, se establecieron los procedimientos y diseños para la realización del operativo en consideración a las características del sector minero y la unidad de observación de esta operación estadística, garantizando así los atributos de calidad en el proceso. Como resultado de la actualización del mapa de procesos del DANE, la entidad aunó fuerzas para la producción y/o actualización de la documentación interna de los procesos contando con más de 80 documentos sobre lineamientos, estándares, normas y documentos con buenas prácticas en la producción de estadísticas, así mismo se construyó la primera versión del documento Marco de Aseguramiento de la Calidad - MAC, que se constituye en un documento de apoyo que orienta la implementación de los cuatro (4) niveles y diecinueve (19) principios de calidad establecidos por las Naciones Unidas en el Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales.

En igual forma, la entidad ha generado un total de 97 informes de evaluación de calidad estadística, en estas se revisa el cumplimiento de los requisitos de calidad en las operaciones estadísticas producidas por las entidades del SEN, de acuerdo con la Norma Técnica de Calidad - NTC PE 1000.

Ahora bien, con el fin de promover la utilización y apropiación de los recursos geoestadísticos disponibles y la información estadística de las operaciones, el DANE cuenta con una estrategia basada en la visualización digital y la pedagogía para la difusión y comunicación efectiva, utilizando videos, imágenes, infografías y GIF, además del Geoportal y los geovisores, siendo este último una alternativa para la consulta de información estadística oficial, la cual utiliza tecnologías de punta Open Source para la gestión de datos espaciales.

Esta estrategia ha logrado que en los últimos años, el uso de la información estadística sea aprovechada para la formulación de planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial o planes de vida étnicos o de etnodesarrollo al registrar las cifras producidas por la entidad en 783 planes, así mismo el número de descargas de los documentos técnicos de las operaciones estadísticas superó el promedio del anterior cuatrienio logrando un total de 3.105.680<sup>4</sup> e incremento el número de usuarios que ingresan a los geo portales dispuestos por la entidad.

El DANE a través del uso de registros administrativos los cuales son instrumentos que posibilitan una mayor desagregación de la información ya disponible, realizó los cuadros de salida con el registro de vacunación de ganado de la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, así mismo, elaboró la metodología del uso de registros administrativos para la medición del sector gobierno, servicios públicos y financiero a partir de los registros generados por los sistemas de información de estos sectores, y consolida el Registro Estadístico Base de Población – REBP periodo (2018-2020) para el total nacional, él cual cuenta con la gestión de proveedores a través de la integración y transformación de datos administrativos, y la documentación de soporte técnico-metodológico.

Buscando optimizar la operación catastral con enfoque multipropósito se generó a partir de la información resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, un modelo geoestadístico para estimar las zonas con mayor grado de desactualización en la información catastral. Estas zonas, permitirán hacer una intervención focalizada y efectiva del territorio, logrando así, procesos de actualización catastral mucho más eficientes y sostenibles. Esta información hace parte del Kit de planeación Territorial, a través de un geovisor de análisis del Catastro Multipropósito.

Estas acciones y las contempladas en el marco de los mandados han logrado que el DANE haya fortalecido su capacidad estadística nacional y sea un referente nacional e internacional de integridad y conocimiento apalancado en innovación y tecnología, buenas prácticas y altos estándares de calidad en la producción y comunicación de información para el fortalecimiento de la cultura estadística en Colombia, que a pesar de la emergencia económica, social y ambiental generada por el coronavirus la cual planteó desafíos para el sector; en términos de la continuidad de los procesos de producción de información estadística y geoespacial, así como el surgimiento de nuevas demandas de información crucial para la toma de decisiones que permitiera enfrentar la pandemia y las consecuencias socioeconómicas.

La entidad dio respuesta al emprender estrategias complementarias frente a la planificación, producción y difusión de estadísticas oficiales, rediseñando metodológicamente y operacionalmente la recolección física, a partir del Subcomité de Reserva Estadística el DANE suministró la información recolectada en censos, encuestas y registros administrativos a las entidades del Estado responsables de adoptar las medidas para el control y la mitigación del

---

<sup>4</sup> Con corte a la vigencia 2021 el promedio de descargas registradas en el periodo 2019-2021 logró un total de 3.105.680, superando el promedio del periodo (2015 – 2018) que fue de 2.297.233

coronavirus COVID-19, para efectos de la implementación de medidas para el control de la pandemia, desarrolló y publicó el visor geográfico Niveles de Vulnerabilidad por manzana donde se puede identificar la vulnerabilidad de la población ante el fenómeno de contagio, y mediante la encuesta de Pulso Social el país cuenta con información sobre el impacto de la situación generada por el COVID – 19, brindando así información clave para focalizar acciones de atención pública y anticipar medidas de mitigación.

### b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística agrupó sus obligaciones y compromisos misionales, funcionales y estratégicas en torno a lo que denominó “los 5 mandados”. Estos han servido para agrupar las actividades relacionadas con el quehacer, para reportar el avance en el cumplimiento de objetivos y metas y para fortalecer la gestión por procesos. Los mandados son: información para todos, rigor estadístico, información desde y para los territorios, fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y contribución al cumplimiento de los compromisos globales.

En este marco presentamos los principales logros de la gestión 2018 – 2022 del departamento agrupados por mandados.

**Mandado 1 – Información para todos:** Logros que permitieron poner a disposición de la gente información nueva, más precisa o actualizada, o mejorar los canales de acceso a la información. En este mandado se registran los resultados del trabajo estadístico desarrollado por el DANE en el marco del direccionamiento de la actividad estadística nacional, la gestión de información básica oficial y la cualificación de su función social, orientada a la resolución de las problemáticas poblacionales, sociales, económicas y ambientales de la sociedad

#### **Nueva Producción Estadística**

El bien público a cargo del DANE es la estadística oficial y el servicio que presta es el mejoramiento de la producción estadística, para que el país pueda enfrentar mejor los desafíos económicos, sociales y ambientales. Una dimensión de ese mejoramiento se relaciona con el diseño y realización de nuevas operaciones que respondan a las necesidades emergentes. Es así como dentro de esa nueva producción estadística se encuentran las siguientes operaciones estadísticas:

#### **Censo Económico**

Ante la necesidad apremiante de contar con un panorama general de la estructura empresarial del país, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 –2022 y el CONPES 3956 de Formalización Empresarial, le dieron la responsabilidad al DANE de realizar el censo económico con el fin de capturar los cambios estructurales en la distribución de la actividad empresarial en el país. En asunción a este mandato, la entidad trabaja en la planeación y el diseño de la operación estadística. Para ello, realizó en el primer semestre del 2021 el operativo de Conteo Nacional

de Unidades Económicas (CNUE), lo que permitió la construcción del Marco Censal para el operativo de recolección.

Durante el primer semestre del 2021, se realizó el operativo de Conteo de Unidades Económicas, en el cual se identifican y georreferencian todas las unidades económicas, en las manzanas de las cabeceras municipales y centros poblados (clase 1 y 2) de los 1.102 municipios, la Isla de San Andrés y las 18 áreas no municipalizadas

El Conteo logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado.

- Los sectores económicos son cinco (5): Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.
- Los tipos de unidades económicas son cuatro (4): fija, semifija, vivienda con actividad económica y puestos móviles.
- Los estados de las unidades económicas son dos (2): ocupadas y desocupadas. Los establecimientos desocupados se denominan en vacancia

Para esta difusión se diseñó en una sección en la página web de la entidad: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticaspor-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia/conteo-deunidades-economicas-2021>.

### **Economía Naranja**

Se realizó la medición de 103 actividades económicas de las cuales 34 actividades de inclusión total y 69 de inclusión parcial que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio.

Se habilitó el Sistema de Información de Economía Naranja (SIENA), siendo una herramienta que permite explorar y consultar información estadística de 175 indicadores sobre economía naranja e información estadística de las entidades que conforman el sector. En este mismo año se publicaron los informes 5to y 6to de la medición de los indicadores macroeconómicos, producción, consumo intermedio y valor agregado y personal ocupado; y los diagramas de Sankey que representan la producción nacional del sector. Estos logros se pueden consultar directamente en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja/reportes-y-cuentas>;

### **Economía Circular**

Dentro de los logros alcanzados se destacan los siguientes:

- Producción y difusión del tercero y cuarto reporte de economía circular, consolidando información estadística en 35 indicadores categorizados en cuatro componentes que facilitan la comprensión y el análisis del modelo económico circular, y su relación e impacto con el ambiente y los recursos naturales. También incluye diagramas de Sankey.
- Actualización de la estructura de componentes para adopción en 2021: a) demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos; b) conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo; c) presión en los ecosistemas por la disposición de residuos; y, d) factores que facilitan la economía circular.
- Creación del Comité de Economía Circular (resolución 1598 de 2021); con la finalidad de identificar, analizar, verificar y garantizar la calidad de la información estadística producida por las entidades del Sistema Estadístico Nacional - SEN, asociada con la economía circular y propiciar los procesos de investigación y desarrollo metodológico.
- Creación del grupo de trabajo, para la medición de pérdidas y desperdicios de alimentos.
- Se expidió la mediante la cual se crea el Comité Interno de Trabajo de la Economía Circular. Así mismo, se conformó un grupo que se encargará de la medición de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/ambientales/economia-circular>.

### **Pulso de las Migraciones**

Esta operación estadística, busca complementar la información producida por el DANE que caracteriza a la población migrante desde Venezuela, incluyendo colombianos retornados, con el propósito de que sea de utilidad para diseñar mejores políticas basadas en evidencia y de dar a conocer a la población en general las condiciones de vida de los migrantes. Esta encuesta se realizó con el apoyo del Banco Mundial, especialmente el programa "Global Questions on Forced Displacement", y con el acompañamiento técnico de la Universidad del Rosario. La encuesta de pulso de las migraciones inició producción en el segundo semestre de 2021, con el operativo de recolección y terminando con la primera publicación de la medición realizada.

Los logros y resultados se pueden consular en el siguiente enlace:  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-ep>

### **Medición de pobreza**

En cumplimiento con lo establecido en el CONPES 150 de 2012, en materia de estimaciones y publicaciones de cifras de pobreza en Colombia, el DANE ha publicado la siguiente información: 1- Cifras de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema para Colombia en 2019-2022, presentación de resultados, anexo pobreza monetaria nacional, anexo

pobreza monetaria departamental y Nota metodológica de los microdatos de ingresos para la medición de pobreza y desigualdad; 2- Cifras de pobreza multidimensional para Colombia en 2018-2021 y se dispusieron los siguientes productos en la página web para consulta de los usuarios: presentación de resultados; anexo pobreza multidimensional nacional, anexo pobreza multidimensional departamental y anexo técnico sobre medición del indicador de inasistencia escolar.

La información de pobreza monetaria y pobreza multidimensional puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>

### **Estadísticas sobre demografía y población**

Se adelantó un proceso de negociación con las Universidades de Oxford y Southampton en el Reino Unido, para la suscripción de un Convenio con el cual se buscará intercambiar datos anonimizados del censo para el desarrollo y validación de métodos estadísticos para la estimación de poblaciones en áreas de difícil acceso. Para este fin, en la vigencia 2021 el Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística establecido en la Resolución 2251 de 2019 dio su concepto positivo para el intercambio de información, debido a que se cumplen las condiciones para asegurar la privacidad y seguridad de los datos.

### **Producción y difusión de estadísticas de género**

EL DANE a través del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, adscrito a su Dirección General, tiene dentro de sus líneas de acción estratégicas, fortalecer la divulgación de información con enfoque diferencial e interseccional, con el objetivo de presentar al país información relevante que ponga en evidencia las situaciones de vida particulares de todos los grupos poblacionales, en especial aquellos históricamente discriminados o afectados por brechas y desigualdades.

En desarrollo de este accionar estratégico, la entidad, ha promovido e incentivado el diálogo y el uso de información en temáticas de género y enfoque diferencial e interseccional. Los principales hitos se registran a continuación:

- Medición de bienestar subjetivo, para responder a las demandas urgentes de información en el contexto de pandemia, a través del diseño y divulgación de resultados de la Encuesta de Pulso Social. Esta es una operación estadística nueva, que cuenta con el módulo de Redes de Cuidado y presenta resultados oficiales, con una periodicidad mensual, sobre temas relevantes y sensibles como sobrecarga de trabajo y percepción de inseguridad que afecta más a las mujeres.
- Mujeres y Hombres: Brechas de género en Colombia, libro publicado, en alianza con ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer; es un hito en el análisis de las estadísticas oficiales con enfoque de género en temas



que tocan el análisis demográfico, la división sexual del trabajo, la participación en escenarios de poder, violencias basadas en género y un capítulo especial sobre la coyuntura de pandemia. A partir de este producto se hacen visibles temas centrales, utilizando múltiples fuentes de datos tanto del DANE como de otras entidades.

- “Mujeres Rurales en Colombia”, en cumplimiento de la Ley 731 de 2002.
- Brecha salarial de género en Colombia.
- Cuidado no remunerado y empoderamiento económico de las mujeres, en conjunto con en conjunto con ONU Mujeres, que se divulgaron a través de dos boletines estadísticos.
- “Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad”, en alianza con ONU Mujeres Colombia, que es una publicación especializada sobre economía del cuidado, con base en el aprovechamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUT.
- La situación de las niñas en la agenda 2030, en conjunto con la Fundación Plan.
- Brechas de género en el mercado laboral, en conjunto con la Escuela de Género y Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, sobre vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral y empleo en sectores de cuidados remunerados.
- Iceberg de Violencias de género en Colombia, boletín infográfico elaborado en conjunto con UNFPA y el Ministerio de Salud y Protección social en el marco del comité SIVIGE.
- Mercado Laboral según sexo, resultado derivado de la GEIH, que se publica en un boletín mensual
- Guía para la Transversalización de Enfoque Diferencial e Interseccional para la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional.

### **Estadísticas Experimentales y Notas Estadísticas**

Las estadísticas experimentales son estadísticas oficiales del DANE que por el Decreto 2404 del 2019, ofrecen nuevas formas de caracterizar cuantitativamente fenómenos de interés en las tres dimensiones temáticas: economía, sociedad y territorio. Estas estadísticas contribuyeron a:

- Mejorar la disponibilidad de estadísticas relevantes y oportunas con los niveles requeridos de desagregación (por grupos de población o por dominios geográficos). Esto es clave para la producción y difusión de información estadística con enfoque



territorial, diferencial e interseccional.

- Incluir sectores donde se hayan identificado vacíos de información que puedan ser cubiertos de una manera inicial a través de estadísticas experimentales.
- Integrar fuentes tradicionales de información, como censos y encuestas, con fuentes alternativas como imágenes de satélite o registros administrativos para la generación de nuevos indicadores. En este caso, la atención se centra en los fenómenos que se están investigando más que en las fuentes estadísticas utilizadas para describirlos.
- Generar capacidades técnicas e institucionales que le permitan al DANE adelantar proyectos sobre nuevas fuentes, reduciendo la dependencia de agentes externos. Las estadísticas experimentales cumplen a su vez con el Marco de Calidad Estadística de las Naciones Unidas, en clave de: Relevancia: grado de adecuación de la información estadística a las necesidades reales de los usuarios. Accesibilidad: facilidad con la que alguien puede obtener la información estadística producida; Interpretabilidad: facilidad con la que los usuarios pueden analizar la información; refleja la claridad de la información. Transparencia: contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario (datos + metadatos). Coherencia: se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

### **Difusión del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018**

El DANE, en cumplimiento de los acuerdos suscritos en el proceso de consulta y concertación con la Comisión VII del Espacio Nacional de Consulta Previa, dio cumplimiento a los siguientes compromisos de etapa postcensal:

- Difundir los resultados en página web: el DANE cuenta con un micrositio para los grupos étnicos, en el cual pondrá a disposición de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y demás interesados, la información estadística recopilada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de dichas comunidades y la evolución de las estadísticas de los censos de los años 1993, 2005 y 2018." Respecto a la información detallada del CNPV 2018 para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, estos datos pueden consultarse mediante las siguientes herramientas:
- Micrositio para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en el cual se puede consultar la siguiente información: presentación de resultados, presentación sobre el debate de control político cámara de representantes y presentación para la conferencia regional sobre población y desarrollo. Los efectos del COVID 19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible. Igualmente se encuentra la publicación del

comunicado de prensa para el debate de control político, Comisión I de la Cámara de Representantes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>.

- Microdatos Anonimizados: los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos –ANDA de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>.
- Sistema de consulta REDATAM: es un aplicativo que permite generar consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector-sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios, el cual está disponible en el siguiente enlace: <Http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>
- Se realizaron estudios especializados con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en autorreconocimiento, fecundidad incluyendo adolescentes, mortalidad incluyendo mortalidad infantil, migraciones y desplazamiento, caracterización por ciclo de vida, cambios demográficos, hogar, familia, funcionamiento humano, género y urbanización. En el desarrollo de los estudios se visibilizarán las brechas existentes entre la población NARP, el total nacional y las demás comunidades étnicas incluidas en el enfoque diferencial del DANE.
- Se sistematizaron las lecciones aprendidas del CNPV 2018 con los resultados generales con enfoque étnico para comunidades NARP.” Este acuerdo se desarrolló a través del Convenio No. 025 de 2020, firmado entre el DANE y FECCOVA y permitió la construcción de una cartilla con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera y la consolidación del documento de sistematización de lecciones aprendidas del CNPV 2018.

La cartilla se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-Interseccional/autorreconocimiento-etnico>

- Otro avance relevante, está centrado en la Exploración Metodológica para la generación de Cuentas Nacionales de Transferencia Intergeneracional –CNT. Estas cuentas hacen parte del marco ampliado del sistema de contabilidad nacional SCN, y brindan información básica para el análisis de los potenciales retos económicos que surgirán como resultado del proceso de envejecimiento demográfico. En particular, para estimar y analizar los flujos de recursos económicos entre diferentes grupos de edad.
- Finalmente es importante señalar que el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, brinda información especializada de utilidad para el reconocimiento del marco de derechos y los acuerdos de paz, específicamente sobre el conteo de la población

residente en el territorio nacional con la caracterización sociodemográfica, que sirve a los propósitos de la planificación, gestión y toma de decisiones de política pública a nivel nacional, territorial y local.

**Mandado 2 - Rigor Estadístico:** Se presentan los logros que a lo largo de estos 4 años se implementaron para garantizar la mayor calidad en el proceso de diseño e implementación de las operaciones estadísticas, y en el análisis y difusión de la información que ellas proveen. Se trata de mejoras en la relevancia, oportunidad, exactitud y precisión de los datos.

### **Rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH**

Con base en el modelo GSBPM se rediseñó la GEIH con base en los siguientes objetivos:

- Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.
- Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.
- Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
- Generar información estadística relacionada con el ingreso y con los indicadores pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
- Medir las características de la población residente en Colombia:
  - Ocupada: temporalidad, subempleo, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo; rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - Fuera de la fuerza de trabajo y las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.

Los principales hitos del proceso de rediseño de la GEIH que se cumplieron fueron:

- Representación trimestral de todas las ciudades principales, lo cual es una mejora con respecto a la encuesta anterior en la que antes existían ciudades cuyos resultados se presentaban con áreas metropolitanas y no individualmente.
- Posibilidad de medir pobreza monetaria. El diseño estadístico de esta encuesta se concentró en asegurar que cada departamento tuviera un indicador de

pobreza medible con cierta precisión y confianza.

- Actualización de marco muestral. Con el censo 2018 se creó un marco actualizado de muestreo y este se usó en la encuesta GEIH paralela, lo cual va a asegurar que la encuesta represente con mucha mayor precisión la distribución espacial de la población en el territorio.
- Actualización de la estratificación de municipios. Con el censo 2018 y los resultados de pobreza multidimensional a nivel municipal del censo se consolidó una estratificación actualizada de municipios. Esta estratificación fue usada en la muestra de la GEIH paralela.
- Mejoramiento del control de inconsistencias y novedades, con lo cual se garantiza que la información tenga los más altos estándares de calidad.
- Cálculo de los indicadores de informalidad de acuerdo con la nueva metodología propuesta por la OIT.

### **Índice de Precios de la Propiedad Residencial para Colombia**

En atención a la recomendación de segundo nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE al Sistema Estadístico Nacional, referida a la revisión de las operaciones estadísticas que permiten el seguimiento de los precios de la vivienda, así como, en atención al desarrollo teórico en lo relacionado con la medición de la variación de precios, el DANE implementó las recomendaciones y adaptó la experiencia internacional descrita en el Manual del Índice de los Precios de la Propiedad Residencial (Handbook on Residential Property Prices Indices).

Así, el DANE identificó el uso estadístico de los registros asociados al Catastro y a la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR, como insumo básico en el diseño de un Índice de Precios de la Propiedad Residencial -IPPR, y definió y evaluó los modelos econométricos a implementaren el diseño del IPPR de Bogotá.

Los logros alcanzados son los siguientes:

- Definición de la especificidad de los modelos econométricos a utilizaren el diseño del índice.
- Análisis de calidad de las bases disponibles a cargo de la SNR y Catastro, para el uso estadístico propuesto.
- Definición de la cobertura del índice a partir de los insumos disponibles.
- Planteamiento de una metodología para el cálculo de resultados trimestrales.

- A partir de la estructura de ponderación, generada en función del valor de las transacciones (venta) de vivienda para uso residencial y descrita según la información de la SNR, fue posible calcular las variaciones promedio trimestrales en los precios de la vivienda transada y reportada en la SNR, desde el primer trimestre de 2019 y hasta el primero de 2021.

### **Sistema de Cuentas Nacionales y cuentas satélites**

En respuesta a los requerimientos de información identificados a partir de las necesidades de diversos grupos de interés nacional e internacional, la entidad ha avanzado en la ampliación y fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas asociadas a las cuentas satélite, lo que permite a los formuladores de política, a los investigadores de instituciones públicas y privadas, a la academia y a los usuarios en general, analizar, caracterizar e integrar aspectos que no son exclusivamente económicos, sino que abarcan diversos enfoques metodológicos (económicos y funcionales) con nuevas clasificaciones y conceptos.

Como resultado del avance en el proceso de ampliación del alcance temático del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, se presentó el tercer reporte de Economía Circular, donde se incorporaron indicadores derivados de la cuenta ambiental y económica de flujos de energía, la cuenta de flujos del bosque y la cuenta ambiental y económica de activos de los recursos minerales y energéticos.

Durante las vigencias 2020 y 2021 se registraron los siguientes desarrollos en el marco del fortalecimiento del esquema analítico funcional del Sistema de Contabilidad Nacional:

- Retropolación de la serie 2010-2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de agua; de la serie 2012-2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos; y de la serie 2005-2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire; cuentas publicadas el 28 de agosto de 2020, 05 de agosto de 2020 y 09 de octubre de 2020, respectivamente.
- Ampliación del alcance de la medición de la cuenta ambiental y económica de flujos del agua, con la incorporación de la medición de la actividad económica de explotación de minas y canteras.
- Ampliación del alcance de la medición de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, con la incorporación de los balances oferta utilización de treinta y dos (32) productos relacionados con actividades de inclusión total y tres (3) relacionados con actividades de inclusión parcial, resultados publicados, junto con las cuentas de producción y generación del ingreso y los ocupados.
- Publicación de resultados de las siguientes cuentas satélite:
  - Cuenta Satélite de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (2014-2019 preliminar)

- Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja de Bogotá (2014-2019 preliminar)
- Cuenta Satélite de Salud (2016-2019 preliminar)
- Cuenta Satélite de la Agroindustria del Ganado Porcino
- Cuenta Satélite TIC (2014-2020 preliminar)
- Cuenta Satélite de Turismo (2015-2020 preliminar).

Con respecto a la cuenta satélite de economía del cuidado, se realizó la publicación de la matriz de trabajo ampliada 2016 – 2019 provisional. Así mismo, en la vigencia 2021 se publicó el vigésimo informe semestral de gestión y el vigésimo primer informe semestral de gestión Ley 1413 de 2010 (por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en las cuentas nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas); y se publicó por primera vez la Cuenta Satélite de Minería que incluye los resultados de balances oferta utilización de productos mineros para el periodo 2015 – 2019 preliminar, y las cuentas de producción y generación del ingreso para 2018 – 2019 preliminar.

### **Ajuste a las estadísticas económicas de acuerdo con la actualización del Directorio Estadístico**

Durante el periodo de la vigencia del informe se obtuvieron los siguientes resultados:

- La Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica para los sectores servicios y comercio -EDITS publicó resultados de nuevos indicadores de innovación en empresas y temas relacionados sobre gestión empresarial, acorde con las conclusiones de una mesa de trabajo interinstitucional realizada en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias, el DNP, el OCyT, la academia y las últimas actualizaciones de los referentes internacionales sobre medición de innovación en empresas de la OCDE (Manual de Oslo 2018).
- La Encuesta Mensual de Servicios -EMS- publicó resultados del rediseño de la operación, bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.
- La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá presentó resultados de la operación rediseñada con varias mejoras metodológicas como el paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. Igualmente, incorporó una nueva desagregación pasando de 15 a 18 de subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

- Adicionalmente la actividad “salud humana privada”, se desagrega en las actividades “salud humana privada con internación” y “salud humana privada sin internación”, de manera similar las “actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades” se divide en “actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center”, y “actividades de centros de llamadas (call center)”.
- Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de agosto de 2020 publicó el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento. Igualmente, se cuenta con una serie empalmada desde julio de 2004 con la información de la Muestra Mensual de Hoteles- MMH de las variables ingresos totales y personal ocupado promedio.

### **Sistema de Ética Estadística del DANE (SETE)**

El DANE como mayor productor de estadísticas del Sistema Estadística Nacional (SEN), propició la incorporación de la valoración ética en las operaciones estadísticas que produce y difunde, a partir de la implementación de su Sistema de Ética Estadística (SETE). Este sistema busca que la producción de información estadística parta de principios éticos como la autonomía y libertad de los ciudadanos, la equidad y la solidaridad, la transparencia, la confianza, la defensa del bien común y la seguridad en el uso de datos; aportando a la consolidación del Estado Social de Derecho y atendiendo las necesidades de información de la población en las áreas urbanas y rurales del país.

El SETE es una innovación en la producción de información estadística del DANE y está conformado por tres instancias: el Comité de Ética Estadística como primera instancia de evaluación; la Sala de Apelaciones como segunda instancia de evaluación ante los desacuerdos por parte de los responsables de las operaciones estadísticas frente a las decisiones tomadas por el Comité; y, un grupo base que funge como Secretaría Técnica. Este sistema cuenta a su vez, con dos instrumentos importantes: por un lado, está el marco ético conformado por cuatro ejes y quince principios e identifica nueve riesgos éticos en la producción estadística; y por otro, está la herramienta de autoevaluación ética que le permite a los responsables de las operaciones estadísticas (O.E.) hacer revisiones del cumplimiento del marco ético y de los riesgos latentes de la O.E.

Es así, como ahora, la ética estadística aplicada a cada fase de las operaciones estadísticas conduce a que los objetivos, las políticas y los procesos de toma de decisiones se ajusten a los principios establecidos en el marco ético de la entidad, el cual, le permite al DANE:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad en la producción de la información estadística contemplando una dimensión ética en la producción estadística.
- Atender las demandas morales de la sociedad.
- Fortalecer la credibilidad y la legitimidad de la institución ante los ciudadanos.
- Proveer instrumentos y herramientas que le permiten diagnosticar y enfrentar riesgos éticos que se puedan dar en la producción de información estadística.

Con la expedición de la resolución 1120 del 13 de octubre de 2020 se estableció el piso jurídico del SETE, como instancia independiente de la Dirección del DANE que asesora a la entidad en los temas éticos estadísticos. La estructura y marco ético del SETE están contenidos en el Documento maestro del Sistema de Ética Estadística, el cual se encuentra publicado en la página del SEN y en la intranet de la entidad.

Para la puesta en marcha del SETE, se alcanzaron los siguientes hitos: 1) la elaboración del Documento maestro del SETE; 2) el diseño, desarrollo e implementación de la herramienta de autodiagnóstico ético para las operaciones estadísticas (OO.EE); 2) la prueba piloto con la Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO), la cual, permitió enriquecer y mejorar la herramienta; 3) el proceso de convocatoria y selección de los miembros internos y externos de las instancias de deliberación del SETE (Comité de Ética Estadística y Sala de Apelaciones) y; 4) se formuló el plan de trabajo para la vigencia 2021, con tres líneas gruesas de acción: i) la promoción y apropiación del marco Ético en el DANE; ii) la evaluación ética de OO.EE; y, iii) la articulación del SETE con las demás instancias del DANE y la revisión ética de temas relevantes para la entidad. Durante el período enero – agosto de 2021 el desarrollo del plan permitió:

### **Subcomité de Reserva Estadística**

El Subcomité de Reserva Estadística fue creado mediante Resolución 2251 del 24 de diciembre de 2019 con el objetivo de preservar y conservar la confidencialidad e identificación de las fuentes o proveedores de datos, en desarrollo de operaciones e investigaciones estadísticas, así como garantizar el acceso a los microdatos de manera anonimizada a usuarios de las estadísticas.

Bajo el estado de emergencia económica, social y ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, con el fin de reglamentar el suministro de la información recolectada por el DANE en censos, encuestas y registros administrativos a las entidades del Estado responsables de adoptar las medidas para el control y la mitigación del Covid-19, trasladando la respectiva reserva estadística de que trata el artículo 5 de la Ley 79 de 1993 a las entidades solicitantes de la información amparada bajo este Decreto.

Desde el inicio de la aplicación del Artículo 3 del Decreto 458, al Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística han llegado 548 solicitudes a través del



mencionado mecanismo dispuesto para atender estas peticiones. La mayoría de ellas han requerido trasladar la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, enriquecida con registros administrativos y la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Entre el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 se recibieron más de 49 (precisar el total conforme al registro de atención), solicitudes ordinarias relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y las herramientas especiales de visualización que se han producido en el marco de la emergencia.

**Mandado 3 - Información desde y para los territorios:** Se presentan los logros que bajo el propósito de producir un mayor acervo de información con la desagregación, cobertura y particularidades de la realidad social, económica y ambiental de los municipios del país. También, bajo el objetivo de fortalecer las capacidades estadísticas de las unidades político-administrativas a fin de que puedan producir información con la calidad que las estadísticas oficiales requieren.

### **Recolección y difusión de información del Censo de Habitantes de Calle**

Atendiendo el mandato de la ley 1641 de 2013, la operación estadística durante la vigencia 2020, realizó todos los procesos requeridos con el objetivo de contar con información actualizada, sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en el territorio municipal, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

En este periodo el DANE, en conjunto con las alcaldías de 661 municipios priorizados, logró censar a los habitantes de la calle ubicados en las cabeceras municipales de dichos municipios. Para ello, se realizaron todos los procesos requeridos, se actualizó la información correspondiente al diseño temático, diseño estadístico (cobertura geográfica), entre otros; de igual manera, se actualizaron manuales y formatos operativos (disponible en el siguiente enlace <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>):

- 283 municipios censados con presencia de habitantes de calle.
- 371 municipios sin habitantes de la calle, con certificación del municipio.
- 7 municipios que, por diferentes circunstancias ajenas a la entidad, no pudieron ser censados.

Publicación en la página web del DANE:

- Visor de datos Censo de Habitantes de la Calle 2020
- Acceso a microdatos anonimizados del Censo de Habitantes de la Calle 2020.
- Presentación de resultados del Censo de Habitantes de la Calle 2020.
- Anexos – Censo de Habitantes de la Calle 2020 (Cuadros de Salida).

Con el objetivo de socializar los resultados y promover la consulta ciudadana, a través de las redes sociales se divulgaron piezas comunicativas del operativo y resultados de la operación censal, a través de la página del DANE [https://twitter.com/DANE\\_Colombia/status/1377392877026807808](https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1377392877026807808)

El DANE durante el primer semestre de 2021, en línea con el mandato establecido en el marco de la Ley 1641 de 2013, realizó acercamientos con las alcaldías a través de mesas de trabajo virtuales, con el objeto de presentar los componentes de la operación censal. Durante el segundo trimestre del año 2021 se realizó la recolección de información del Censo de habitantes de la calle, llegando a 444 municipios ubicados en las cabeceras municipales del territorio nacional, aplicando las estrategias de recolección de acuerdo con las particularidades de los territorios; con este operativo se dio por terminada la recolección de la información censal a nivel nacional.

### **Información para los gobiernos locales: con el fin de atender la emergencia y la reactivación socioeconómica de los territorios**

Con el fin de atender la emergencia y la reactivación socioeconómica de los territorios, se tramitaron 60 solicitudes que implicaron el traslado de Reserva Estadística, solventado más de 70 solicitudes relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE, desarrollando herramientas especiales de visualización, como el índice de vulnerabilidad. La fuente de información que con mayor frecuencia usaron las autoridades territoriales fue el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, enriquecida con registros administrativos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La conformación de una base maestra con información de las operaciones estadísticas del DANE y de otras entidades de gobierno es un logro de los mecanismos de articulación de los que dispone el DANE como coordinador del SEN. Esta sirve a los propósitos de focalización de las autoridades locales, quienes pueden tomar decisiones relacionadas con el bienestar social de las comunidades más afectadas por la precipitada pandemia.

Por otra parte, la provisión urgente de información estadística a las autoridades municipales y departamentales puso de presente nuevas necesidades para el DANE, relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y el análisis de la información. En este contexto, a finales del mes de 2021 se publicaron los primeros resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial ICET, que es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

El índice permite evaluar las acciones de fortalecimiento llevadas a cabo por las entidades territoriales en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, accesibilidad y uso de la información estadística como un instrumento de

diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades territoriales que permite mejorar la producción, acceso y uso de la información estadística para la política pública.

Tras analizar el comportamiento del ICET y la dinámica del mecanismo de traslado de la reserva estadística que ha operado desde el inicio de la emergencia, se reafirma la importancia de mantener y profundizar los diálogos con los usuarios de la información. No son iguales las respuestas que deben darse a aquellos con menores capacidades de procesamiento y análisis, por cuanto demandan mayor pedagogía y versatilidad en los productos que se entregan, que obligan al DANE a la creación de más y mejores herramientas de visualización y se ha derivado en una considerable expansión de la oferta de investigaciones que el DANE provee a la sociedad.

**Mandado 4 – Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional:** Se presentan los logros a orientados a fortalecer la capacidad general del país para producir información estadística de calidad, estandarizada y comparable.

#### **Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional – CASEN**

A partir de la instalación del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional — CASEN, en la vigencia 2020 el DANE, junto a los directores técnicos y los expertos de las 5 salas especializadas: modernización tecnológica de la producción estadística; salud, bienestar social y demografía; gobierno, seguridad y justicia; geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial, y economía definieron las líneas a trabajar:

- Sala especializada de modernización tecnológica de la producción estadística:
- Sala especializada de salud, bienestar social y demografía
- Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia
- Sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial
- Sala especializada de economía

#### **Plan Estadístico Nacional - PEN**

Durante la vigencia 2020, el DANE presentó al CASEN la propuesta de actualización del Plan Estadístico Nacional – PEN 2020 – 2022 junto a la hoja de ruta de la producción de información estadística en el país.

El documento fue sometido a consulta para todos los miembros del sistema y ciudadanía general a través de la página del DANE y del Sistema Estadístico Nacional – SEN, una vez recibidas las observaciones al documento del PEN por parte de los expertos de CASEN y de 24 entidades del SEN, el documento fue ajustado y presentado a la sala general del CASEN donde obtuvo el aval. A través de la Resolución 1379 de 2020, se adoptó el Plan Estadístico Nacional 2020 – 2022 como el principal instrumento de planeación estadística del país, el cual contiene los lineamientos estratégicos y acciones para lograr el propósito del SEN. Este instrumento contempla 8 estrategias, 36 acciones y 49 metas:

- Hacer del SEN un semillero de proyectos estadísticos colaborativos.
- Asegurar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN. • Fortalecer los subsistemas estadísticos departamental y municipal.
- Consolidación de Sistemas de Información de Economía Circular - SIEC y el Sistema de Información de Economía Naranja - SIENA para Colombia.
- Identificación y caracterización de la demanda y la oferta de información estadística del SEN que requiere el país.
- Aprovechamiento estadístico de registros administrativos y fuentes alternativas de información.
- Incorporar la dimensión geoespacial a la producción de información estadística y al aprovechamiento de los registros administrativos
- Aseguramiento del rigor metodológico en las estadísticas oficiales.

**Mandado 5 - Contribución al cumplimiento de los compromisos globales: Se presenta lo logros** relacionados con el posicionamiento del sector a escala internacional y los procesos de aprendizaje de experiencias internacionales

### **Compromiso institucional con los objetivos de desarrollo sostenible - ODS en el marco del seguimiento nacional**

Con la aprobación de la agenda 2030 y el compromiso de Colombia ante Naciones Unidas de trabajar por su implementación y cumplimiento, y con la formulación y aprobación del CONPES 3918 Estrategia para la Implementación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en Colombia, el DANE, en su rol de Oficina Nacional de Estadística y ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, tiene la responsabilidad de trabajar por el fortalecimiento estadístico para la medición de los indicadores que conforman el marco global. En ese sentido, la entidad ha venido trabajando con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, y con las entidades de gobierno nacional fuentes de información en la medición de indicadores ODS, producto de este trabajo a la fecha se cuenta con:

- La Guía para la medición y reporte de los indicadores globales de ODS, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Colombia, documento que plantea una serie de pasos y actividades que se deberán seguir para garantizar la medición de los indicadores ODS, el cual se encuentra publicado en español e inglés en la página web del DANE.
- Creación de una herramienta para la medición de avance en la producción de indicadores ODS, titulada como el Barómetro. Aplicado a todos los indicadores globales de la agenda 2030 (231 indicadores), esta herramienta permite conocer el estado inicial en la producción de los indicadores, estableciendo una línea base, y posteriormente conocer el estado de avance, para lo cual se realiza un proceso de

actualización y seguimiento semestral en aquellos indicadores que se priorizaron para el trabajo del año.

Se ha logrado la medición de 13 indicadores adicionales del marco global, para los que antes no se tenía una medición. Además de su producción y reporte a la base global de indicadores de Naciones Unidas, se solicitó la incorporación de estos indicadores en el marco de seguimiento nacional de ODS

### **Estrategia de territorialización ODS**

Como parte de la estrategia de fortalecimiento estadístico en territorio y reconociendo la importancia de llevar a territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, el DANE ha desarrollado diferentes actividades, dentro de las cuales se resalta el Proyecto piloto: Estrategia Territorial en Municipios PDET, desarrollado en la segundo semestre del 2020, junto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la Agencia de Renovación del Territorio – ART y el Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA, con el fin de conocer los avances y limitaciones para el alcance territorial de los ODS en municipios de subregiones PDET. Su propósito es establecer lecciones aprendidas, buenas prácticas y formular una estrategia para la implementación de estrategias que permitan la aceleración en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, aportar en el cerrar las brechas existentes y alcanzar mayores niveles de bienestar en el país impulsando los territorios priorizados.

El proyecto se llevó a cabo en 18 municipios PDET del territorio colombiano y está enmarcado en 5 ejes temáticos: 1- capacidad estadística para la medición de ODS; 2- diagnóstico de brechas de información para la medición de indicadores ODS; 3- evaluación PDT vinculados con los PDET y los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; 4- apropiación de los ODS en contrapartes institucionales, y 5- pedagogía y apropiación de los ODS.

El DANE participó principalmente en el eje de capacidad estadística. Se destacan los siguientes resultados de ese piloto: sesiones de trabajo en los municipios focalizados; fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los ODS como una estrategia para su acercamiento y aceleración a nivel territorial, a través del desarrollo de la estrategia de pedagogía sobre ODS; asistencia técnica para la marcación de los ODS en el ciclo de gestión de los instrumentos de planeación, y el escalamiento del proyecto a través de proyectos de cooperación.

### **Desarrollo del triage poblacional y el informe de análisis de situación poblacional**

El DANE ha venido acompañando el trabajo que desarrolla UNFPA como secretario técnico de la Mesa Interinstitucional de Población, la cual ha contado con la participación de entidades del orden nacional, quienes a través de un proceso articulado, en el 2020 lograron el diseño del Triage Poblacional y su publicación. El Triage Poblacional es un documento que constituye una herramienta de diagnóstico e integra el análisis de información

poblacional, económica, social y ambiental de forma comparativa, y a nivel municipal, distrital, departamental y nacional. En la primera mitad de 2021, se desarrolló la segunda versión del Triage Poblacional, ampliando la información para las entidades regionales e indicando la relación con indicadores asociados tanto a los ODS como al Plan Nacional de Desarrollo, lo que convierte al Triage Poblacional en un insumo para la formulación y gestión de políticas de desarrollo sostenible de los territorios del país. Su segunda versión incluye una revisión de la herramienta digital (<https://trriagepoblacional.com.co/>), para mayor facilidad en el proceso de consulta de los indicadores planteados.

## 5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

### a. Plan Nacional de Desarrollo

Se relacionan las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) cumplidas, pendientes y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Porcentaje de avance en la implementación de la campaña de sensibilización y autoconfianza para garantizar la respuesta a las preguntas de autorreconocimiento de la población que enfrenta algún tipo de discriminación	100%	100%
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Porcentaje de avance en la implementación de un piloto con las preguntas de autorreconocimiento a la población que enfrenta algún tipo de discriminación en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	100%	100%
XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom	Instrumento para la adecuación del SEN en el marco de la MPC, concertado (DANE)  El reporte cuantitativo es 0 porque se necesita concertar el instrumento en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas. El DANE tiene una propuesta que conocen los delegados técnicos indígenas de la MPC, sin embargo, no se ha convocado nuevamente este espacio para poder adelantar el trabajo conjunto. En enero de 2022 el DANE solicitó al Ministerio del Interior que se realizara la convocatoria a sesión de la Mesa Permanente de Concertación – MPC para concertar actividades para el cumplimiento del acuerdo PND F42 a cargo del DANE. No se ha recibido respuesta hasta el momento.	1	0

### b. Políticas de mediano y largo plazo

Se relacionan las políticas de largo plazo cumplidas y pendientes, de igual manera se relaciona su avance de ejecución para el cierre de la vigencia.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022	1 (100%)				
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	5 (100%)				
3934	Política de Crecimiento Verde	5 (100%)				
3956	Política de Formalización Empresarial	1 (25%)		3 (75%)		
3958	Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito			1 (50%)	1 (50%)	
4004	Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales	2 (50%)		1 (25%)	1 (25%)	
3990	Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	1 (100%)				
4005	Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.			1 (100%)		
4007	Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio.	1 (50%)			1 (50%)	
4011	Política Nacional de Emprendimiento			1 (100%)		
4021	Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques	1 (100%)				
4023	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia	1 (100%)				

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
4051	Política pública para el desarrollo de la economía solidaria	1 (100%)				
Total		19 (66%)		7 (24%)	3 (10%)	

## 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales desde la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo hasta el cierre de 31 de mayo, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

### a. Ingresos por vigencia fiscal DANE

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>			
Aportes de la Nación	454.777	454.777	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-
Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>			
Aportes de la Nación	211.730	211.730	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
Aportes de la Nación	230.404	230.404	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-



<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
Aportes de la Nación	269.846	269.846	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-
<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (abril 2022)</b>			
Aportes de la Nación	247.979	190.295	77%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-

Nota: El valor recaudado de \$190.295 corresponde a la apropiación ejecutada mediante la expedición de CDP con fecha de corte al 30 de abril de 2022

### b. Ingresos por vigencia fiscal FONDANE

<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>			
Aportes de la Nación	-	-	-
Recursos Propios	7.923	3.007	38%
Otras fuentes de recurso	-	-	-
<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>			
Aportes de la Nación	-	-	-
Recursos Propios	4.055	29.118	718%
Otras fuentes de recurso	-	-	-

Nota: El valor presupuestado para el 2019 corresponde a \$4.055 millones, y por concepto de aumento de techo presupuestal (suscripción de nuevos Convenios) por valor de \$25.016 millones, para un total correspondiente a \$29.071.

<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			

Aportes de la Nación	-	-	-
Recursos Propios	41.869	34.044	81%
Otras fuentes de recurso	-	-	-
<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
Aportes de la Nación	-	-	-
Recursos Propios	45.435	16.230	36%
Otras fuentes de recurso	-	-	-
<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto del Ingreso</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Porcentaje de Recaudado</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
Aportes de la Nación	-	-	-
Recursos Propios	32.053	4.065	13%
Otras fuentes de recurso	-	-	-

Nota: El valor recaudado de \$4.065 corresponde a los ingresos obtenidos con fecha de corte al 31 de marzo de 2022

### c. Gastos por vigencia fiscal DANE

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales desde la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo hasta el cierre de 31 de mayo, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Comprometido</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>			
Funcionamiento	95.234	86.569	91%
Inversión	359.543	359.078	100%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Comprometido</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>			
Funcionamiento	98.345	84.957	86%
Inversión	113.385	111.865	99%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado</b>	<b>Valor Comprometido</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	<b>(Millones de pesos)</b>	

<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
Funcionamiento	102.548	86.788	85%
Inversión	127.856	124.233	97%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Comprometido (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
Funcionamiento	104.046	88.359	85%
Inversión	165.800	159.659	96%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Comprometido (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (abril 2022)</b>			
Funcionamiento	108.301	29.795	28%
Inversión	139.678	79.154	57%
Otros Conceptos	-	-	-

Nota: La información de la vigencia 2022, corresponde al mes de abril de mismo año.

#### d. Gastos por vigencia fiscal FONDANE

<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Comprometido (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>			
Funcionamiento	359	178	49%
Inversión	7.731	3.957	51%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Comprometido (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>			
Funcionamiento	369	123	33%
Inversión	28.702	25.523	89%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Comprometido (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución o pago</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
Funcionamiento	380	102	27%
Inversión	22.248	16.971	76%

Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
Funcionamiento	435	174	40%
Inversión	45.000	28.025	62%
Otros Conceptos	-	-	-
<b>Gastos</b>			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (abril 2022)</b>			
Funcionamiento	2.053	23	1%
Inversión	30.000	5.778	19%
Otros Conceptos	-	-	-

Nota: La información de la vigencia 2022, corresponde al mes de abril de mismo año.

#### e. Aprobación de vigencias futuras

A continuación, se presentan las veintisiete (27) vigencias futuras aprobadas para su ejecución desde el 2019 al 2022, para funcionamiento nueve (9) y dieciocho (18) para inversión, las cuales se solicitaron en los siguientes rubros y proyectos:

- A-02 Adquisición de bienes y servicios
- A-02-02 Adquisiciones diferentes de activos
- C-0499-1003-5 Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional
- C-0401-1003-20 Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional
- C-0401-1003-24 Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional
- C-0401-1003-28 Desarrollo censo económico. Nacional

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
9/11/2018	2-2018-041060	Prestación del Servicio integral de aseo y cafetería, servicio de recolección, transporte, distribución y entrega de comunicaciones oficiales a nivel urbano, nacional e internacional y otros envíos postales y para la contratación del servicio de seguro de responsabilidad civil.	686,80	377,10	Finalizada

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
28/11/2018	2-2018-043520	Prestación del servicio Conectividad entre las sedes, así como la recepción, transporte y custodia externa de los medios magnéticos y ópticos de almacenamiento de información, la aprobación se realiza en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015.	97,71	97,71	Finalizada
28/11/2018	2-2018-115518	Contrate la realización de las mediciones periódicas de los principales índices de precios y costos del País, con el fin de generar información estratégica para la toma de decisiones con respecto al desarrollo económico y social.	6604,29	6547,99	Finalizada
19/12/2018	2-2018-047197	Servicios de arrendamiento, aseo, vigilancia, seguros, seguridad el director y combustibles.	1127,87	1112,16	Finalizada
8/02/2019	2-2019-003998	Servicio de Vigilancia y Seguridad y el servicio de seguros, con el fin de garantizar la protección de los bienes patrimoniales de la entidad	2674,92	2655,86	Finalizada
8/02/2019	2-2019-003998	Servicio de Vigilancia y Seguridad y el servicio de seguros, con el fin de garantizar la protección de los bienes patrimoniales de la entidad	1807,65	1568,88	Finalizada

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
28/10/2019	2-2019-042215	Contrate operativos de campo de las siguientes operaciones estadísticas: Sistema de Información de precios del sector Agropecuario –SISPA-, Encuesta de Micronegocios –EMICRON, Encuesta Mensual de Comercio al por Menor – EMCM, Censo de Edificaciones –CEED, Índice de Costos de Construcción de Vivienda –ICCV, Encuesta Mensual Manufacturera –EMM, Gran Encuesta Integral de Hogares –GEIH, Encuesta en Gasto Interno en Turismo-EGIT, Índice de Precios al Consumidor –IPC, Índice de Precios del Productor-IPP, Índice de Costos de la Construcción Pesada – ICCP, Índice de Costos de Transporte de Pasajeros –ICTP, Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares –PVPLVA, Muestra Mensual de Servicios –MMS y Muestra Mensual de Hoteles-MMH. Con plazo máximo de ejecución a 30 de abril de 2020.	11667,93	11462,45	Finalizada
22/11/2019	2-2019-046781	Continuidad de los servicios arrendamientos y de aseo y cafetería en sedes territoriales; y mantenimiento de vehículos, suministro de combustibles y mantenimiento planta eléctrica en la sede central, en cumplimiento del Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015; y para aseo y cafetería en la sede central.	369,31	296,49	Finalizada
3/12/2019	2-2019-049199	Contrate la prestación de los servicios para Implementar la red WAN institucional, Gestionar la plataforma tecnológica, Generar sistemas de información, Gestionar el motor de base de datos, servidor de aplicaciones y Software estadístico, Gestionar la plataforma tecnológica y Responder a los requerimientos tecnológicos de los usuarios, para cumplir con los requerimientos relacionados con el proyecto "Fortalecimiento y Modernización de las TICS Que Respondan a las Necesidades de la Entidad a Nivel Nacional",	241,92	241,48	Finalizada

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
16/12/2019	2-2019-053264	El cupo de la vigencia futura se autorizada para que la entidad contrate a través del proyecto de inversión Levantamiento de Información Estadística con Calidad, Cobertura y Oportunidad Nacional, la infraestructura necesaria para realizar las actividades de planificación y recolección y depuración de información recolectadas en las siguientes operaciones estadísticas: Gran Encuesta Integral de Hogares, (GEIH), Encuesta de Micronegocios (EMICRON), Censo de Edificaciones (CEED), Encuesta Mensual de Comercio al Por Menor, Encuesta de Gastos Interno de Turismo (EGIT), Investigaciones de Precios y Costos, Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), Muestra Mensual de Servicios, Muestra Mensual de Hoteles y Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuarios (SIPSA).	99,29	94,60	Finalizada
16/12/2019	2-2019-053264	Contratación de la infraestructura necesaria para realizar las actividades de planificación y recolección y depuración de información recolectadas en las siguientes operaciones estadísticas: Gran Encuesta Integral de Hogares, (GEIH), Encuesta de Micronegocios (EMICRON), Censo de Edificaciones (CEED), Encuesta Mensual de Comercio al Por Menor, Encuesta de Gastos Interno de Turismo (EGIT), Investigaciones de Precios y Costos, Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), Muestra Mensual de Servicios, Muestra Mensual de Hoteles y Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuarios (SIPSA).	9,26	6,94	Finalizada
29/09/2020	2-2020-049113	Adicione la contratación que garantice la continuidad de los servicios de aseo y cafetería, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de vehículos, seguridad del director del DANE y suministro de combustible en las	318,11	303,24	Finalizada

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
		sedes territoriales y sede central del DANE.			
4/11/2020	2-2020-056017	Adicione el contrato No. CO1PCCNTR 1310808 de la sede DANE Central, con el objeto de garantizar la disponibilidad de la infraestructura necesaria para el almacenamiento, custodia y mantenimiento de la información y los documentos físicos asociados al Censo Nacional de Población y Vivienda. El cupo de vigencia futura se aprueba en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015.	66,00	66,00	Finalizada
4/11/2020	2-2020-056195	Realización del conteo de unidades económicas y el censo experimental, cuyo fin es probar los diseños, alcances operativos y mediciones relevantes de la operación en campo como preparación y respuesta del Censo Económico	8350,95	5430,75	Finalizada
19/11/2020	2-2020-060389	Contratar la continuidad de las mediciones periódicas de los principales índices de precios, costos de la economía en el país, mercado laboral, sistema de información de precios y abastecimientos del sector agropecuario y construcción, y garantizar la continuidad en las actividades de recolección de información en campo de las siguientes operaciones estadísticas: Censo de edificaciones – CEED, Encuesta Mensual de Comercio – EMCM Encuesta de Micronegocios – EMICRON, Encuesta Mensual Manufacturera – EMM, Encuesta de Pulso Empresarial, Encuesta Mensual de Servicios – EMS, Muestra Mensual de Hoteles – MMH, Encuesta de Pulso Social – EPS, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT, Índices de Precios y Costos – IPC, Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario – SIPSA y la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH; en cumplimiento del Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015	8212,39	7833,31	Finalizada



Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
30/11/2020	2-2020-062733	Contratar el operativo de campo para la realización de las actividades de planificación, recolección, depuración y generación de bases de datos del operativo paralelo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.	2912,95	2521,44	Finalizada
1/12/2020	2-2020063069	Contratar la continuidad de las actividades relacionadas con los servicios de sistemas de información, motor de base de datos, plataforma y requerimientos tecnológicos, así como el soporte tecnológico para los aplicativos de las operaciones estadísticas, que son esenciales para garantizar el acceso a la información y su salvaguarda, dado que el DANE se encarga de la planeación, levantamiento, procesamiento y difusión de la información estadística estratégica del país.	478,51	463,91	Finalizada
4/12/2020	2-2020-063869	Adicionar los contratos para dar continuidad al desarrollo, soporte y mantenimiento de la herramienta tecnológica de captura y control de información requerida para la realización del operativo de campo del censo económico experimental y el conteo de unidades económicas, con cargo al producto “Bases de Datos del Marco Geoestadístico Nacional” y a la actividad “Realizar el conteo de unidades económicas”, dentro del proyecto: “Desarrollo Censo Económico Nacional”, en cumplimiento del Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015	132,80	132,80	Finalizada
15/12/2020	2-2020-066121	Continuidad de los servicios de arrendamiento de inmuebles de las sedes de Manizales y Tunja.	16,58	16,36	Finalizada
18/12/2020	2-2020-066886	Las vigencias futuras se autorizan, en cumplimiento del Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, con el propósito de que la entidad pueda contratar la adición de los diferentes contratos que garantizan la continuidad de las mediciones periódicas de los principales índices de precios, pobreza y condiciones de vida de los hogares, a través del	695,91	677,50	Finalizada

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
		proyecto de inversión: C-0401-1003-24 Levantamiento De Información Estadística Con Calidad, Cobertura y Oportunidad Nacional, desarrollando las actividades de recolección de información en campo de las siguientes operaciones estadísticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Gasto Interno de Turismo - EGIT</li> <li>• Precio de Venta al Público de Artículos de Primera Necesidad-PVPAPN</li> <li>• Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA</li> </ul>			
3/06/2021	2-2021-029352	Adicione la contratación del servicio de seguridad y vigilancia a nivel nacional para los colaboradores, sedes y bienes del DANE. El plazo máximo de ejecución de esta contratación es el 30 de abril de 2022, por lo que no supera el periodo de gobierno.	451,00	328,35	Finalizada
11/06/2021	2-2021-030569	Contrataciones para la continuidad de las mediciones periódicas de los principales índices de precios, costos de la economía en el país, mercado laboral, sistema de información de precios y abastecimientos del sector agropecuario y construcción. El plazo máximo de ejecución de la vigencia futura es a 31 de julio de 2022, por lo que no supera el periodo de gobierno.	31724,15	31618,95	En ejecución hasta 31/07/2022
17/09/2021	2-2021-048402	Contrate la continuidad de las actividades relacionadas con los servicios de sistemas de información, motor de base de datos, plataforma y requerimientos tecnológicos, así como el soporte tecnológico para los aplicativos de las operaciones estadísticas, que son esenciales para garantizar el acceso a la información y su salvaguarda. El plazo máximo de ejecución de la vigencia futura es a 30 de junio de 2022, por lo que no supera el periodo de gobierno.	394,30	259,79	En ejecución hasta 30/06/2022

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Estado
3/12/2021	2-2021-063838	Continuidad de las actividades relacionadas con los servicios de sistemas de información, plataforma y requerimientos tecnológicos, así como el soporte tecnológico para los aplicativos de las operaciones estadísticas, que son esenciales para garantizar el acceso a la información y su salvaguarda.	483,18	430,78	Finalizada
14/12/2021	2-2021-065901	Adicionar los contratos de aseo y cafetería, arrendamiento de inmuebles, suministro de combustible y lubricantes, seguridad del director del DANE y el servicio de mantenimiento.	272,10	206,56	Finalizada
21/12/2021	2-2021-109317	Procesos de contratación, que le permitan dar continuidad a la prestación de sus servicios, con fecha máxima de ejecución al 20 de febrero de 2022, sin superar el periodo de gobierno.	331,06	306,08	Finalizada
21/12/2021	2-2021-067464	Contratación, que le permitan dar continuidad a la prestación de sus servicios, con fecha máxima de ejecución al 28 de enero de 2022, sin superar el periodo de gobierno.	29,54	29,54	Finalizada

\*Valores en millones de pesos

Con corte al 31 de mayo de las cinco (5) vigencias futuras aprobadas para su ejecución en el 2022 ya finalizaron las asociadas a los procesos de funcionamiento, quedando en ejecución la continuidad de las actividades relacionadas con los servicios de sistemas de información motor de base de datos, plataforma y requerimientos tecnológicos, así como la continuidad de la recolección de las operaciones estadísticas que están en campo para lo cual ya se comprometieron todos los recursos requeridos.

Para ampliar la información se adjunta el archivo con nombre "Matriz de ejecución de vigencias futuras 2019-2022".

#### f. Reservas presupuestales

##### Unidad ejecutora DANE:

Tipo de gasto	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	463	413	90%
Inversión	2.753	1.476	54%

<b>Total</b>	<b>3.216</b>	<b>1.889</b>	<b>59%</b>
--------------	--------------	--------------	------------

Nota: Informe con fecha de corte al 16 de mayo de 2022

### Unidad ejecutora FONDANE:

Tipo de gasto	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	-	-	-
Inversión	225	205	91%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>205</b>	<b>91%</b>

Nota: Informe con fecha de corte al 16 de mayo de 2022

### g. Cuentas por Pagar

#### Unidad ejecutora DANE:

Tipo de gasto	Total, cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	9.317	9.317	100%
Inversión	156.273	92.479	59%
<b>Total</b>	<b>165.590</b>	<b>101.796</b>	<b>61%</b>

#### Unidad ejecutora FONDANE:

Tipo de gasto	Total, cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	-	-	-
Inversión	305.866	209.867	69%
<b>Total</b>	<b>305.866</b>	<b>209.867</b>	<b>69%</b>

Nota: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia 2021

### f. Situación de los recursos

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

#### 1. Recursos Financieros

#### Estado de situación financiera DANE

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Activo total	76.989
• Corriente	27.481
• No corriente	49.508
Pasivo total	26.172
• Corriente	19.776
• No corriente	6.396
Patrimonio	50.817
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Activo total	53.041
• Corriente	3.477
• No corriente	49.564
Pasivo total	22.075
• Corriente	15.260
• No corriente	6.815
Patrimonio	30.966
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Activo total	52.936
• Corriente	3.383
• No corriente	49.553
Pasivo total	16.745
• Corriente	12.561
• No corriente	4.184
Patrimonio	36.191
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Activo total	57.530
• Corriente	4.495
• No corriente	53.035
Pasivo total	43.990
• Corriente	13.144
• No corriente	30.846
Patrimonio	13.540
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (marzo de 2022)</b>	
Activo total	57.222
• Corriente	4.678
• No corriente	52.544
Pasivo total	45.136
• Corriente	13.632
• No corriente	31.504
Patrimonio	12.086

## Estado de situación financiera FONDANE

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Activo total	541
• Corriente	541
• No corriente	0
Pasivo total	812
• Corriente	776
• No corriente	36
Patrimonio	-271
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Activo total	6.512
• Corriente	6.512
• No corriente	0
Pasivo total	6.379
• Corriente	6.297
• No corriente	82
Patrimonio	133
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Activo total	21.054
• Corriente	21.054
• No corriente	0
Pasivo total	20.078
• Corriente	20.031
• No corriente	47
Patrimonio	976
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Activo total	4.483
• Corriente	4.483
• No corriente	0
Pasivo total	3.180
• Corriente	3.082
• No corriente	98
Patrimonio	1.303
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (marzo de 2022)</b>	
Activo total	5.753
• Corriente	5.753
• No corriente	0
Pasivo total	4.340
• Corriente	4.242
• No corriente	98

Patrimonio	1.413
------------	-------

**Estado de resultados DANE**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Ingresos Operacionales	462.052
Gastos Operacionales	453.873
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	8.179
Ingresos Extraordinarios	3.605
Gastos extraordinarios	17
Resultado No Operacional	3.588
Resultado Neto	11.767
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Ingresos Operacionales	208.133
Gastos Operacionales	233.993
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-25.860
Ingresos Extraordinarios	1.088
Gastos extraordinarios	54
Resultado No Operacional	1.034
Resultado Neto	-24.826
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Ingresos Operacionales	211.209
Gastos Operacionales	209.502
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	1.707
Ingresos Extraordinarios	452
Gastos extraordinarios	39
Resultado No Operacional	413
Resultado Neto	2.120
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Ingresos Operacionales	251.275
Gastos Operacionales	282.123
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-30.848
Ingresos Extraordinarios	190
Gastos extraordinarios	3.058
Resultado No Operacional	-2.868
Resultado Neto	-33.716
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (marzo 2022)</b>	
Ingresos Operacionales	40.039

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
Gastos Operacionales	42.475
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-2.436
Ingresos Extraordinarios	915
Gastos extraordinarios	18
Resultado No Operacional	897
Resultado Neto	-1.539

### Estado de resultados FONDANE

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Ingresos Operacionales	649
Gastos Operacionales	408
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	241
Ingresos Extraordinarios	0,422
Gastos extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	241
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Ingresos Operacionales	507
Gastos Operacionales	586
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-79
Ingresos Extraordinarios	374
Gastos extraordinarios	0
Resultado No Operacional	374
Resultado Neto	295
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Ingresos Operacionales	1.313
Gastos Operacionales	791
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	522
Ingresos Extraordinarios	272
Gastos extraordinarios	0
Resultado No Operacional	272
Resultado Neto	794
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <b>(en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Ingresos Operacionales	1.909
Gastos Operacionales	1.891
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	18



CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Ingresos Extraordinarios	308
Gastos extraordinarios	0
Resultado No Operacional	308
Resultado Neto	326
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (marzo 2022)</b>	
Ingresos Operacionales	13
Gastos Operacionales	145
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-132
Ingresos Extraordinarios	239
Gastos extraordinarios	0
Resultado No Operacional	239
Resultado Neto	107

Se adjuntan los archivos completos de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros).

## 2. Bienes Muebles e Inmuebles

### Unidad ejecutora DANE:

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Terrenos	19.824
Edificaciones	25.153
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	11
Equipo de transporte, tracción y elecación	355
Equipo de comunicaciones y computación	8.582
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.115
Bienes muebles en bodega	733
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
OTROS CONCEPTOS (Propiedad, planta y equipo no explotados)	858
Depreciación acumulada	-8.124
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Terrenos	20.826
Edificaciones	25.294
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	11
Equipo de transporte, tracción y elecación	355
Equipo de comunicaciones y computación	8.921
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.577

Bienes muebles en bodega	1112
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
OTROS CONCEPTOS (Propiedad, planta y equipo no explotados)	303
Depreciación acumulada	-9.835
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Terrenos	20.826
Edificaciones	25.294
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	11
Equipo de transporte, tracción y elecación	30
Equipo de comunicaciones y computación	10.141
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.082
Bienes muebles en bodega	274
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
OTROS CONCEPTOS (Propiedad, planta y equipo no explotados)	288
Depreciación acumulada	-9.394
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Terrenos	27.852
Edificaciones	21.222
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	7
Equipo de transporte, tracción y elecación	30
Equipo de comunicaciones y computación	7.634
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.990
Bienes muebles en bodega	47
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
OTROS CONCEPTOS (Propiedad, planta y equipo no explotados)	2.171
Depreciación acumulada	-7.918
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (marzo 2022)</b>	
Terrenos	27.852
Edificaciones	21.222
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	7
Equipo de transporte, tracción y elecación	30
Equipo de comunicaciones y computación	7.634
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.990
Bienes muebles en bodega	47
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
OTROS CONCEPTOS (Propiedad, planta y equipo no explotados)	2.171
Depreciación acumulada	-8.409

### 3. Relación de obras inconclusas

El DANE no realiza obras públicas, por lo anterior no presenta información en este numeral.

### 4. Talento Humano

Se detalla la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
• A la fecha de inicio de la gestión	67	60	7
• A la fecha de finalización de gobierno	68	64	4
• Variación porcentual	1,49	6,66	-42,85
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	1304	1099	205
• A la fecha de finalización de gobierno	1293	960	333
• Variación porcentual	-0,84	-12,64	62,43

### 5. Concursos

La entidad suscribió el Acuerdo N° 64 del 10 de marzo del 2022 con la CNSC "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2242 de 2022.

Teniendo en cuenta la disponibilidad certificada mediante radicado N° 20213210020183 por el coordinador del GIT Presupuesto, el Área de Gestión Humana adelantó las actividades correspondientes a la planeación del concurso de méritos con al CNSC para proveer de manera definitiva 537 vacantes de carrera administrativa a corte del 1 de diciembre de 2021; seguidamente, y con ocasión a la declaración de nuevas vacantes definitivas, el área de presupuesto adicionó al mismo CDP el monto correspondiente, para un total final de 574 vacantes. En virtud de esta adición de vacantes a proveer, se solicitó ante la CNSC una modificación al acuerdo de la convocatoria, el cual se encuentra en proceso de expedición.

De acuerdo con lo anterior, finalmente se registraron 574 vacantes en SIMO, con sus respectivos detalles correspondientes al manual de funciones y de competencias laborales,

los cuales serán ofertados en la presente vigencia de acuerdo con el cronograma que determine la CNSC.

## 6. Contratación

Se relaciona el número de contratos suscritos por vigencia desde el año 2018 hasta el 30 de abril de 2022, según modalidad, estado y discriminados por objeto contractual, así mismo se incluyen los 136 contratos, convenios y acuerdos interinstitucionales suscritos por la entidad con erogación presupuestal.

ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	ESTADO DE CONTRATOS		VALOR TOTAL POR VIGENCIA (MILLONES DE PESOS)
			EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	
<b>DANE</b>			<b>3559</b>	<b>35754</b>	<b>\$ 582.399</b>
<b>2018</b>				<b>8186</b>	<b>\$ 117.998</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>8011</b>	<b>\$ 108.838</b>
	ARRENDAMIENTOS			59	\$ 5.637
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			7	\$ 32.231
	CONVENIO			2	\$ 387
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			1	\$ 25
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES			7941	\$ 70.557
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			1	\$ 1
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>			<b>175</b>	<b>\$ 9.160</b>
	ASEO Y CAFETERIA			33	\$ 1.197
	COMPRA Y VENTA			26	\$ 1.136
	CONTRATO DE OBRA			4	\$ 340
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			79	\$ 5.424
	SUMINISTROS			33	\$ 1.062
<b>2019</b>			<b>4</b>	<b>9692</b>	<b>\$ 118.715</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>1</b>	<b>9438</b>	<b>\$ 100.209</b>
	ARRENDAMIENTOS			63	\$ 2.045
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		1	9	\$ 1.926
	CONVENIO			1	\$ 259
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN			2	\$ 858
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES			9363	\$ 95.121
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>3</b>	<b>254</b>	<b>\$ 18.506</b>
	ASEO Y CAFETERIA			35	\$ 1.133
	COMPRA Y VENTA		1	62	\$ 4.287
	CONTRATO DE OBRA			13	\$ 917
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			1	\$ 4
	INTERVENTORÍA			4	\$ 47
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2	84	\$ 9.484
	SUMINISTROS			54	\$ 1.807
	CONVENIO DE COOPERACIÓN			1	\$ 826
<b>2020</b>			<b>3</b>	<b>9835</b>	<b>\$ 131.394</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>1</b>	<b>9619</b>	<b>\$ 103.909</b>
	ARRENDAMIENTOS			43	\$ 2.288
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			3	\$ 453
	CONVENIO			1	\$ 364
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN			1	\$ 650
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		1	1	\$ 1.175

ENTIDAD AÑO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	ESTADO DE CONTRATOS		VALOR TOTAL POR VIGENCIA (MILLONES DE PESOS)
			EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		9568	\$ 97.927
		CONTRATO INTERNACIONAL		1	\$ 395
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1	\$ 657
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>2</b>	<b>216</b>	<b>\$ 27.484</b>
		ASEO Y CAFETERIA		38	\$ 1.660
		COMPRA Y VENTA		67	\$ 13.604
		CONTRATO DE OBRA		3	\$ 60
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	81	\$ 11.366
		SUMINISTROS		27	\$ 795
<b>2021</b>			<b>2431</b>	<b>7962</b>	<b>\$ 164.990</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>2424</b>	<b>7793</b>	<b>\$ 148.787</b>
		ARRENDAMIENTOS		32	\$ 2.165
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		2	\$ 599
		CONVENIO		2	\$ 361
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	2	\$ 81
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSON	<b>2423</b>	<b>7755</b>	<b>\$ 145.580</b>
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>7</b>	<b>169</b>	<b>\$ 16.203</b>
		ASEO Y CAFETERIA		39	\$ 756
		COMPRA Y VENTA	1	58	\$ 2.389
		CONTRATO DE OBRA		3	\$ 267
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		1	\$ 186
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6	52	\$ 11.565
		SUMINISTROS		16	\$ 1.041
<b>2022</b>			<b>1121</b>	<b>79</b>	<b>\$ 49.303</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>1104</b>	<b>52</b>	<b>\$ 43.240</b>
		ARRENDAMIENTOS	27		\$ 2.071
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1		\$ 50
		CONVENIO	1		\$ 330
		CONVENIO DE ASOCIACIÓN	1		\$ 320
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1		\$ 270
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSON.	1073	52	\$ 40.199
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>17</b>	<b>27</b>	<b>\$ 6.063</b>
		ASEO Y CAFETERIA	7	14	\$ 1.116
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	9	\$ 4.800
		SUMINISTROS		4	\$ 147
<b>FONDANE</b>			<b>410</b>	<b>8970</b>	<b>\$ 78.922</b>
<b>2018</b>				<b>533</b>	<b>\$ 3.845</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>526</b>	<b>\$ 3.716</b>
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		526	\$ 3.716
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>			<b>7</b>	<b>\$ 129</b>
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		4	\$ 84
		SUMINISTROS		3	\$ 45
<b>2019</b>				<b>2233</b>	<b>\$ 24.942</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>2211</b>	<b>\$ 23.172</b>
		ARRENDAMIENTOS		2	\$ 7
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		2209	\$ 23.165
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>			<b>22</b>	<b>\$ 1.770</b>
		COMPRA Y VENTA		4	\$ 43
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		12	\$ 1.716
		SUMINISTROS		6	\$ 11

ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	ESTADO DE CONTRATOS		VALOR TOTAL POR VIGENCIA (MILLONES DE PESOS)
			EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	
<b>2020</b>			<b>2284</b>		<b>\$ 16.812</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>2272</b>		<b>\$ 16.746</b>
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		2256		\$ 16.615
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		16		\$ 131
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>12</b>		<b>\$ 66</b>
	COMPRA Y VENTA		6		\$ 39
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		5		\$ 4
	SUMINISTROS		1		\$ 23
<b>2021</b>			<b>37</b>	<b>3588</b>	<b>\$ 28.022</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>37</b>	<b>3575</b>	<b>\$ 25.759</b>
	ARRENDAMIENTOS			1	\$ 38
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	37		3537	\$ 25.341
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			37	\$ 380
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>13</b>		<b>\$ 2.263</b>
	COMPRA Y VENTA			10	\$ 20
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			3	\$ 2.243
<b>2022</b>			<b>373</b>	<b>332</b>	<b>\$ 5.301</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>372</b>	<b>332</b>	<b>\$ 5.289</b>
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		372	332	\$ 5.289
	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>1</b>		<b>\$ 12</b>
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1		\$ 12
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3969</b>	<b>44724</b>	<b>\$ 661.321</b>

Fuente: Reportes SIIF Nación 2018 – 30 de abril 2022.

Se aclara que la información aquí reportada obedece a los procesos contractuales adelantados y celebrados en las vigencias 2018-2022, y en ese sentido, no se reporta información que corresponda a la ejecución de recursos que provienen de vigencias anteriores, esto es, a procesos contractuales que correspondan a la figura de vigencias futuras aprobadas en el año 2017, en particular las correspondientes al contrato interadministrativo 042 de 2017 celebrado con la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTERRITORIO, las cuales ascienden a \$226.534.833.421.

De igual manera, a continuación, se reportan los convenios interadministrativos y acuerdos internacionales suscritos por la entidad sin erogación presupuestal.

ENTIDAD	TIPO	ESTADO DE CONTRATOS	
		EN EJECUCIÓN	TERMINADO
<b>DANE</b>		<b>18</b>	<b>7</b>
<b>2018</b>		<b>4</b>	<b>1</b>
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y/O COOPERACIÓN	2	1
	CONVENIO INTERNACIONAL	2	
<b>2019</b>		<b>5</b>	<b>5</b>
	ACTA DE FACILITACIÓN DE ESPACIO		1

ENTIDAD		ESTADO DE CONTRATOS	
AÑO	TIPO	EN EJECUCIÓN	TERMINADO
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		1
	CONVENIO DE ASOCIACION	1	
	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	1	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	2
	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO	2	
	CONVENIO INTERNACIONAL		1
<b>2020</b>		<b>6</b>	<b>1</b>
	CONTRATO DE COMODATO DE BIEN Y INMUEBLE		1
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6	
<b>2021</b>		<b>1</b>	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	
<b>2022</b>		<b>2</b>	
	CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERNACIONAL	1	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	
<b>DANE - FONDANE</b>		<b>3</b>	<b>1</b>
<b>2019</b>		<b>1</b>	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	
<b>2020</b>		<b>1</b>	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	
<b>2021</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1
	CONVENIO DE COOPERACIÓN	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21</b>	<b>8</b>

Fuente: Reporte OAJ 2018 – 30 de abril 2022

Como soporte a este numeral, se anexa la matriz en Excel con base SIIF Nación consolidada 2018 – 30 de abril 2022, con nombre “Base convenios interadministrativos y acuerdos internacionales suscritos por la entidad sin erogación presupuestal con corte al 30 de abril de 2022”.

## 7. Créditos externos en ejecución

El DANE no tiene créditos externos por lo anterior no presenta información en este numeral.

## 8. Anteproyecto de presupuesto 2023

### Anteproyecto DANE 2023 – Inversión - Funcionamiento

Para la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, estableció un techo presupuestal para los recursos de inversión de \$86.860.710.616, valor insuficiente para cubrir todos los requerimientos estratégicos y compromisos interinstitucionales asumidos en el desarrollo de la misión institucional, puesto que, de acuerdo con el ejercicio de estimación de necesidades se requieren \$ 657.317.132.474 con lo cual se cuantifica un déficit por \$570.456.421.858.

Con los recursos solicitados se ejecutarán trece (13) proyectos de inversión orientados a la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, al fortalecimiento de los sistemas de información misionales y de apoyo, así como el mejoramiento de los procesos que garanticen la operación de la Entidad. Bajo este panorama, es importante resaltar que, dentro de los recursos solicitados, se encuentran los necesarios para desarrollar el operativo del Censo Económico Nacional por valor de \$299.537.949.038, y el proyecto de Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional por valor de \$128.512.918.352, que corresponden al 65.1% del presupuesto de inversión para la vigencia 2023.

Es relevante mencionar que el DANE en las últimas vigencias, no ha recibido los recursos necesarios para cubrir la inversión en TICs, cuyo rezago asciende a \$89.556.000.000, este valor representa un déficit presupuestal que compromete la seguridad de información, la continuidad del negocio y la implementación de las políticas de seguridad digital, política de datos abiertos y la política de información estadística e información documental. Por su parte, los recursos restantes que ascienden a \$229.266.265.084, se encuentran programados para atender la operación de la entidad, como se muestra a continuación:

PROYECTO	SOLICITUD PRESUPUESTAL 2023
Desarrollo del Censo Económico Nacional	299.537.949.038
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional.	133.562.266.442
Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional.	128.512.918.352
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional.	43.349.717.893
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional.	8.586.070.969
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional.	7.320.000.000
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional.	7.044.440.197
Modernización de la gestión documental	10.671.500.000
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos nacional.	6.555.726.937
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional.	4.098.314.724



Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional.	3.173.836.699
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional.	2.751.107.049
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE Nacional	2.153.284.174
<b>Total</b>	<b>657.317.132.474</b>

Fuente: Proyectos de Inversión. Oficina Asesora de Planeación

El tope de los recursos asignado para funcionamiento es de \$112.270.622.560 y la necesidad real corresponde a \$132.218.000.000 lo cual deja a la entidad con un déficit de \$19.947.377.440, recursos necesarios para completar el pago total de la planta del DANE la cual corresponde a 1.361 cargos aprobados por decreto por valor de \$14.351.377.440.

Por otra parte, el DANE cuenta con 20 inmuebles a nivel nacional los cuales no son propios y debe asumir el pago de los arrendamientos y servicios públicos, rubro que ha venido disminuyendo, por último, se debe proveer recursos para el pago de sentencias con potencial fallo en contra del DANE las cuales para el 2023 se proyectaron en \$2.659 millones de pesos. A continuación, se presenta el requerimiento de recursos funcionamiento 2023.

DESCRIPCIÓN	Aportes de la Nación	Techo	Déficit
Salario	80.520.000.000	70.000.000.000	10.520.000.000
Contribuciones inherentes a la nómina	25.161.000.000	21.400.000.000	3.761.000.000
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	4.586.000.000	4.515.622.560	70.377.440
Adquisiciones diferentes de activos	16.835.000.000	11.841.000.000	4.994.000.000
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-artículo 47 ley 1450 de 2011	360.000.000	350.000.000	10.000.000
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	527.000.000	425.000.000	102.000.000
*Sentencias	2.659.000.000	2.659.000.000	-
*Conciliaciones	100.000.000	-	100.000.000
Impuestos	320.000.000	280.000.000	40.000.000
*Cuota de fiscalización y auditaje	1.150.000.000	800.000.000	350.000.000
<b>Total</b>	<b>132.218.000.000</b>	<b>112.270.622.560</b>	<b>19.947.377.440</b>

Fuente: Distribución de la cuota asignada Vs. necesidad real. Secretaria General

**Anteproyecto FONDANE 2023 – Inversión - Funcionamiento**

FONDANE cuenta con un proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional”, el cual tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de producción de información estadística del SEN, mediante el desarrollo de operaciones estadísticas y los diseños técnicos, metodológicos y operativos; así como, la evaluación de calidad de las operaciones estadísticas. Dicho fortalecimiento se desarrolla a partir de la suscripción de convenios o contratos interadministrativos por medio de los cuales se prestan servicios de información a las entidades del Sistema Estadístico Nacional y servicios de evaluación del proceso estadístico, con el fin de generar información estadística y facilitar la toma de decisiones de política pública, por lo anterior para el desarrollo de estos convenios y contratos se proyectó y solicito techo presupuestal por valor de \$60.129.619.092 detallados a continuación:

Convenio y/o Contrato	Objetivo del convenio	Entidad con la que se firmará	Valor
Tres (3) Convenios	Aunar esfuerzos técnicos y/o administrativos para la formulación del Plan Estadístico Territorial (PET), y el acompañamiento del autodiagnóstico del registro administrativo priorizado, para el fortalecimiento estadístico del Municipio.	Por definir	286.110.000
Contrato Interadministrativo	Realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la(s) operación(es) estadística(s) “Se indica el nombre de la operación” producida(s) por la Entidad Contratante, en el marco de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística - Requisitos de calidad para la generación de estadísticas (NTC PE 1000:2020).	De acuerdo con lo estipulado en el PECE 2024 para 15 operaciones estadísticas a evaluar	514.794.000
Dos (2) Convenios	Fortalecimiento de RRAA	Por definir	536.613.630
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para realizar un conteo de unidades mineras.	UPME y demás entidades del sector minero del orden nacional.	37.504.991.148
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para realizar un censo de habitantes de la calle en articulación con la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá, para la caracterización demográfica y socioeconómica de este grupo especial de población, en el marco de la ley 1641 de 2013.	Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá	739.340.000

Convenio y/o Contrato	Objetivo del convenio	Entidad con la que se firmará	Valor
Convenio	Desarrollar el piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	96.938.143
Convenio	Desarrollar el piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD)	Ministerio del Deporte	96.938.143
Convenio	Elaboración de la cuenta satélite de la minería mediante la actualización de los balances oferta utilización para 34 productos mineros para 2020 en versión definitiva y 2021 en versión provisional, así como la elaboración de la cuenta de producción y generación del ingreso para 10 actividades CIU Rev. 4 A.C. para 2020 en versión definitiva y 2021 en versión provisional.	Unidad de Planeación Minero-Energética - UMPE	106.026.044
Convenio	Desarrollar el piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite Sector Marítimo (CSSM)	Dirección General Marítima	84.962.478
Convenio	Desarrollar el piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro (CSISFL)	Ministerio del Interior	61.383.184
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento de información de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), con el fin de continuar con la generación y publicación de los índices y variaciones de los ingresos, salarios y personal ocupado de los servicios objeto de estudio; y efectuar el cálculo y la publicación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	1.070.000.000
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar una encuesta especializada sobre TIC a hogares e individuos, así como al sector productivo (empresas)	MINTIC	11.519.658.089
Contrato	Generar información estadística para Medellín que caracterice el mercado laboral del total del municipio y otras desagregaciones geográficas	Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación	1.518.112.225

Convenio y/o Contrato	Objetivo del convenio	Entidad con la que se firmará	Valor
Convenio	Aunar esfuerzos y cooperación técnica, administrativa y financiera con el fin de diseñar y aplicar la Encuesta Nacional de Lectura con el propósito de obtener información sobre comportamiento lector y los hábitos de lectura en Colombia; incluyendo las formas de lectura a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Ministerio de Cultura	6.000.000.000
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) y la Policía Nacional de Colombia, para generar información estadística a través de la aplicación de un grupo de preguntas en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC con la finalidad de evaluar la percepción de las personas mayores a 15 años, sobre el servicio de Policía y la seguridad y efectividad de las estrategias, implementadas por la Policía Nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana	Policía Nacional	800.000.000
Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para desarrollar el censo anual 2023, con el propósito de obtener información de educación formal en preescolar, básica y media, a través del aplicativo del Sistema de Educación Formal SIEF-C600.	Ministerio de Educación Nacional	710.000.000
Total			60.129.619.092

En cuanto a funcionamiento se solicitó un cupo de \$1.220 millones, \$917 millones con base en lo dictaminado en el anexo del CONPES 4065, en donde se reconoce que FONDANE obtuvo excedentes financieros por dicho valor y se recomienda asignarlos en su totalidad al FONDO ROTATORIO DEL DANE – FONDANE y adicionalmente, la oficina contable calculó los excedentes financieros del 2021 en \$303.891.614.

Para ampliar la información se adjunta documento con nombre “DANE-FONDANE Anteproyecto de Presupuesto 2023”.

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Para el cumplimiento de su misionalidad el DANE no desarrolla programas, estudios u obras públicas. Lo hace a través de proyectos de inversión.

Durante el periodo 2018-2022 el DANE ha ejecutado recursos por veinticinco (25) proyectos de inversión, los cuales están divididos en dos programas presupuestales: el programa 401 "Levantamiento y actualización de información estadística de calidad", el cual cuenta con diecisiete (17) proyectos y ocho (8) proyectos en el programa 499 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística".

A continuación, se presenta de manera general el valor asignado, comprometido y obligado para cada proyecto, así:

Programa	Nombre del proyecto	DANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado
	Fortalecimiento del sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario SIPSA en Colombia	1.628	1.628	1.628	100,0%	Finalizado
	Levantamiento recopilación y actualización de la información de condiciones de vida a nivel nacional y territorial	185	181	174	97,5%	Finalizado
	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con servicios públicos a nivel nacional	1.940	1.940	1.940	100,0%	Finalizado
	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con precios a nivel nacional	2.466	2.466	2.465	100,0%	Finalizado

Programa	Nombre del proyecto	DANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado
401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con aspectos sociodemográficos a nivel nacional	6.487	6.485	6.480	100,0%	Finalizado
	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconomía a nivel nacional	1.295	1.275	1.275	98,5%	Finalizado
	Levantamiento recopilación y actualización de información relacionada con planificación y armonización estadística a nivel nacional	1.472	1.471	1.362	99,9%	Finalizado
	Fortalecimiento del acceso y uso de la información estadística producida por el DANE nacional	500	485	298	97,1%	Finalizado
	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	308.594	306.393	289.209	99,3%	En ejecución
	Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	16.496	16.324	14.309	99,0%	En ejecución

Programa	Nombre del proyecto	DANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado
	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. nacional	14.966	14.703	11.798	98,2%	En ejecución
	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	7.690	7.441	6.051	96,8%	En ejecución
	Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	386.513	334.018	307.659	86,4%	En ejecución
	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	7.779	7.636	5.863	98,2%	En ejecución
	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	8.380	7.857	6.565	93,8%	En ejecución
	Desarrollo censo económico. nacional	53.177	45.109	38.515	84,8%	En ejecución con retraso
	Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	4.006	3.903	2.965	97,4%	En ejecución

Programa	Nombre del proyecto	DANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado
401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad					
Total Programa 401		823.574	759.317	698.555	92,2%	
499	Mejoramiento de la capacidad técnica y administrativa para la producción y difusión de la información básica nacional	6.071	6.007	4.922	98,9%	Finalizado
	Adquisición, mejoramiento y adecuación de la estructura física del DANE a nivel nacional	150	144	105	95,8%	Finalizado
	Adquisición y mantenimiento de la dotación del DANE a nivel nacional	150	148	144	98,9%	Finalizado
	Fortalecimiento de la difusión y acceso a la información estadística, nacional	600	599	486	99,8%	Finalizado
	Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	52.028	48.862	36.325	93,9%	En ejecución
	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de	18.535	17.739	14.246	95,7%	En ejecución



Programa	Nombre del proyecto	DANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado
	los procesos de la entidad nacional					
	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	4.303	3.871	2.691	90,0%	En ejecución
	Modernización de la gestión documental del DANE nacional	850	839	413	98,7%	En ejecución
Total Programa 499		82.688	78.209	59.332	94,6%	
Total DANE		906.262	837.527	757.887	92,4%	

Fuente: Proyectos de Inversión. Oficina Asesora de Planeación

Para ampliar esta información se adjunta la matriz de Excel con nombre "Cuadro resumen proyectos de inversión DANE – FONDANE 2018-2022".

De los veinticinco (25) proyectos del DANE, once (11) finalizaron en el 2018 y uno (1) en el 2019, quedando en ejecución con horizonte al 2022 uno (1), nueve (9) al 2023 y tres (3) al 2024.

Es importante resaltar que el proyecto de "Desarrollo del Censo Económico presenta un retraso, dado la falta de recursos para el desarrollo del operativo masivo en campo.

Nombre del proyecto	Estado	Horizonte
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	En ejecución	2022
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	En ejecución	2023
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	En ejecución	2023
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	En ejecución	2023

Nombre del proyecto	Estado	Horizonte
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	En ejecución	2023
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	En ejecución	2023
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	En ejecución	2023
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	En ejecución	2023
Fortalecimiento y modernización de los TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	En ejecución	2023
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	En ejecución	2023
Desarrollo censo económico. Nacional	En ejecución con retraso	2024
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	En ejecución	2024
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	En ejecución	2024

Fuente: Proyectos de Inversión. Oficina Asesora de Planeación

Teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos finalizan entre el 2022 y 2023, se está trabajando en la formulación de ocho (8) nuevos proyectos.

Para el 2023-2026 ya fue aprobado el nuevo proyecto de la Dirección de Difusión y Cultura Estadística DICE “Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional” el cual reemplaza a “Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional” el cual finaliza en 2022.

Para FONDANE, durante el periodo mencionado ejecuto recursos por dos (2) proyectos, actualmente está en ejecución “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen. Nacional”

Programa	Nombre del proyecto	FONDANE				
		Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Estado

401 levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Actualización de estudios y encuestas de propósitos múltiples	7.731	3.957	3.635	51,20%	Finalizado
	Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen. nacional	125.950	76.309	69.522	60,60%	En ejecución
Total, FONDANE		133.681	80.266	73.157	60,00%	

Fuente: Proyectos de Inversión. Oficina Asesora de Planeación

## 8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

### a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comité Sectorial Gestión y Desempeño del Sector Estadístico	Decreto 1499 de 2017 Artículo 2.2.22.3.6 - Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del DANE, quien lo preside, o su delegado</li> <li>▪ El representante legal del FONDANE que para todos los efectos es el Director del DANE o quien delegue</li> <li>▪ Director IGAC o su delegado</li> <li>▪ El Jefe de la Oficina de Planeación del DANE</li> <li>▪ El Jefe de la Oficina de Planeación del IGAC</li> </ul>	El comité se reúne en sesión ordinaria cuatro (4) veces al año. Sin embargo, se podrá reunir de manera extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la secretaria técnica del Comité	Ministro o director de departamento administrativo, quien lo presidirá.
Comité sectorial de desarrollo administrativo del Sector de Información Estadística	Resolución 2259 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director de Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE</li> <li>▪ Representante Legal del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi)</li> </ul>	Se reúne ordinariamente por lo menos una vez trimestralmente, y extraordinariamente cuando lo estime necesario, por convocatoria de la Secretaría General del DANE, previa citación por parte de la secretaria técnica	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del DANE, tendrá voz y ejercerá las funciones de Secretario Técnico del Comité
Consejo Directivo IGAC	Decreto ley 846 de 29 de julio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, quien lo presidirá, o su delegado</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado</li> <li>▪ El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado</li> <li>▪ El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado</li> <li>▪ El Ministro de Defensa Nacional o su delegado</li> <li>▪ Dos representantes del Presidente de la República</li> </ul>	Mensual	Director del DANE preside
Consejo Directivo IDEAM	Decreto 291 de 2004 y	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o su delegado</li> <li>▪ El Ministro de Transporte o su delegado</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado</li> <li>▪ El Director del DANE o su delegado</li> <li>▪ Un (1) delegado del Presidente de la República</li> </ul>	De acuerdo con el agendamiento del IDEAM	Director Técnico de Geoestadística DANE

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un (1) representante de las Corporaciones Autónomas Regionales</li> <li>▪ Un (1) representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</li> </ul>		
Comité Nacional para el conocimiento del riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - SNGRD	Ley 1523 de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, o su delegado, quien lo presidirá</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación, DNP o su delegado</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Estadística, DANE o su delegado</li> <li>▪ El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC o su delegado</li> <li>▪ El Director del Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano - SGC), o su delegado</li> <li>▪ El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM o su delegado</li> <li>▪ El Director de la Dirección General Marítima, DIMAR, o su delegado</li> <li>▪ El Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ASOCARS</li> <li>▪ Un Gobernador delegado por la Federación Nacional de Departamentos</li> <li>▪ Un Alcalde delegado por la Federación Colombiana de Municipios</li> </ul>	Permanente	<p style="text-align: center;">Directora Técnica de Geoestadística DANE</p> <p style="text-align: center;">Coordinador GIT Investigación y Desarrollo</p>
Comité Técnico Asesor para la Gestión Catastral	<p>Parágrafo 1° del artículo 2.2.2.1.7 del Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020.</p> <p>Y mediante Resolución 811 de 23 de julio de 2020 y Resolución 1062 de 25 de septiembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que presidirá el Comité</li> <li>▪ El Director Técnico de Registro o el Superintendente delegado de Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro o su delegado de nivel asesor</li> <li>▪ El Director Técnico de Geoestadística del DANE o su delegado de nivel asesor</li> <li>▪ Dos (2) expertos internacionales</li> <li>▪ Dos (2) expertos nacionales</li> </ul>	Cada 4 meses como mínimo conforme al reglamento operativo del Comité.	<p style="text-align: center;">El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) quien preside y La Dirección Técnica de Geoestadística que ejerce la secretaria técnica.</p>

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
CSAORS - Consejo Superior para la Administración del Ordenamiento Territorial	Decreto 2367 de 2015 y artículo 11 del Acuerdo CSAOSR número 003 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Presidente de la República, quien lo presidirá, o su delegado que será el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia.</li> <li>▪ El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>▪ El Ministro del Interior</li> <li>▪ El Ministerio de Hacienda y Crédito Público</li> <li>▪ El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ El Ministro de Minas y Energía</li> <li>▪ El Ministro de Justicia y del Derecho</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación</li> </ul>	Cuando se requiere	Director General del DANE
Comité Técnico para la Implementación de la Política de Catastro Multipropósito del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural	Decreto Ley 2367 de 2015, los artículos 11 y 12 del Acuerdo CSAOSR número 01 de 2018 y el artículo 11 del Acuerdo CSAOSR número 003 de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente de la República o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Minas y Energía o su delegado</li> <li>▪ Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado</li> <li>▪ Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado (ejerce la Secretaría Técnica)</li> <li>▪ Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</li> <li>▪ Superintendente de Notariado y Registro o su delegado</li> <li>▪ Director de la Agencia Nacional de Tierras o su delegado</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (como invitado - ejerce la Presidencia)</li> </ul>	Cuando se requiere	Dirección General DANE
Grupo The Earth Observations Toolkit for Sustainable Cities and Human Settlements	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UN Hábitat, EO4SDG, GEO</li> </ul>	Mensual	Director Técnico de Geoestadística DANE

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
				Coordinador GIT Investigación y Desarrollo
Grupo IAEG-SDGs: WGGI – Task Team on Disaggregation by Geographic Location	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UN GGIM</li> </ul>	Mensual	Director Técnico de Geoestadística DANE  Coordinador GIT Investigación y Desarrollo
Grupo de Trabajo de Integración de Información Estadística y Geoespacial - Marco Estadístico y Geoespacial de las Américas (MEGA)	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UN GGIM Américas</li> </ul>	Mensual	Director Técnico de Geoestadística DANE
Mesa de trabajo UN- GGIM Americas Regional Working group on Access and Use of Geospatial Information for Disaster Risk Reduction and Climate Change.	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UN GGIM Américas</li> </ul>	Mensual	Director Técnico de Geoestadística DANE
Comité de Gobernanza del Directorio de Empresas	Marco normativo Resolución 386 de 2022 del DANE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirector DANE, DT DIMPE, DT DIRPEN, DT DIG, Jefe OSIS y secretaria técnica Coordinación DEST</li> </ul>	Trimestral y extraordinarias cuando algún miembro del comité lo solicite	Director (a) Técnica de Geoestadística, Coordinador Directorio Estadístico
Comité Técnico de la Estado Ciudadano	Acuerdo No. 004 del 14 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delegado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República</li> <li>▪ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Función Pública</li> <li>▪ Delegado del Departamento Nacional de Planeación.</li> </ul>	Se reúne como mínimo dos (2) veces en el año, previa convocatoria efectuada por la secretaria técnica, a través de un medio idóneo, con una antelación mínima de cinco (5) días calendario	La Secretaria Técnica será ejercida de forma alterna por cada una de las entidades que hacen parte del Comité Técnico rotando su participación de forma anual

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delegado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística</li> <li>▪ Archivo General de la Nación</li> </ul>		
Comité Técnico Mixto de Sostenibilidad (CTMS)	Acta No. 10 del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación realizado el 10 de octubre del 2019 (Documento definido como confidencial por Gestión Documental del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consejero Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada</li> <li>▪ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>▪ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Ministerio de Minas y Energía</li> <li>▪ Ministerio de Transporte</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM</li> <li>▪ Instituto de Investigación Von Humboldt</li> <li>▪ Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI</li> <li>▪ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico</li> <li>▪ Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia</li> <li>▪ ICONTEC</li> <li>▪ Consejo Privado de Competitividad</li> <li>▪ Confecámaras</li> <li>▪ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI</li> <li>▪ Misión de Sabios</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE</li> </ul>	Mensual	Subdirector del DANE
Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN	Decreto 1935 de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro del Interior</li> <li>▪ Ministro de Hacienda y Crédito Público</li> <li>▪ Ministro del Trabajo</li> <li>▪ Ministro de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Ministro de Educación Nacional</li> <li>▪ Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>▪ Ministro de Cultura, quien lo presidirá</li> </ul>	Ordinariamente dos (2) veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado por iniciativa de la presidencia del Consejo o por solicitud de las dos terceras partes de los miembros de este	Director DANE



Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)</li> <li>▪ Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</li> <li>▪ Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)</li> <li>▪ Director de la Dirección Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</li> <li>▪ Presidente de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)</li> </ul>		
Comisión intersectorial por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas	Ley 1413 de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación (DNP)</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)</li> <li>▪ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministerio del Trabajo</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE</li> </ul>	Semestral	Director Técnico, Síntesis y Cuentas Nacionales
Comité de seguimiento de estadísticas estratégicas - CSEE	CASEN – Resolución 0995 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), o su delegado</li> <li>▪ El ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP), o su delegado</li> <li>▪ El director el Departamento Nacional de Planeación (DNP), o su delegado.</li> <li>▪ El gerente general del Banco de la República (Banrep), o su delegado</li> </ul>	Trimestral	Director Técnico de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Mesa Técnica de Estadísticas Agropecuarias.	Decreto 2404 de 2019 Resolución 1372, 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR),</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 3. Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) quien ejerce la secretaria técnica de la mesa</li> </ul>	Para cada estrategia se determinan reuniones interinstitucionales para coordinar la evolución de las tareas, validar los avances y entregar los productos.	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comisión intersectorial de información para la gestión financiera pública.	Decreto 224 del 2021, y CONPES 4008	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro de Hacienda y Crédito Público quien podrá delegar su participación en el viceministro general</li> <li>▪ Director del departamento nacional de Planeación quien podrá delegar su participación en los subdirectores generales</li> <li>▪ Director del DANE, quien podrá delegar su participación en el subdirector</li> <li>▪ El Contador General de la Nación, quien podrá delegar su participación en los subcontralores</li> <li>▪ El Viceministro técnico del Ministerio de Haciendas y Crédito Público quien podrá delegar su participación en el director de Política macroeconómica</li> </ul>	Dos veces al año	Subdirector del DANE.
<p>Comité técnico para la gestión financiera</p> <p>Subcomité de estadística de finanzas pública</p> <p>Subcomité de tecnología de información</p> <p>Antes: Comité interinstitucional de finanzas públicas – CIFP</p>	Decreto 224 del 2021, y CONPES 4008	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</li> <li>▪ Director General de Política Macroeconómica o su delegado</li> <li>▪ El Subcontador de Consolidación de la Información de la Contaduría General de la Nación o su delegado</li> <li>▪ El Director de Síntesis y Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o su delegado</li> <li>▪ El Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación o su delegado</li> </ul>	Según sea necesario	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.
Comisión intersectorial del formulario único territorial - FUT	Decreto 3402 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro del interior y justicia o su delegado</li> <li>▪ Ministro de Hacienda Crédito público o su delegado</li> <li>▪ Director del DNP o su delegado</li> <li>▪ Director del DANE o su delegado</li> <li>▪ Director del Departamento Administrativo de la Función Pública o su delegado</li> <li>▪ El contador General de la Nación o su delegado.</li> </ul>	Cuando sea necesario	Coordinador GIT Área Cuentas Anuales y Síntesis General – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Comité técnico del FUT	Reglamento de la comisión intersectorial del FUT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delegados de las entidades que conforman la comisión intersectorial del FUT</li> </ul>	Mensual	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Comité de estadísticas sectoriales CES-	Resolución 1372 del 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delegados del nivel directivo:</li> <li>▪ Ministro del Interior</li> </ul>	Dos veces al año	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, del

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Gobierno seguridad y justicia - CASEN		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Justicia y del Derecho</li> <li>▪ Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Oficina del alto comisionado para la paz</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Presidencia de la República</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Función Pública</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Superintendencia de Notariado y Registro</li> <li>▪ Agencia para la Reincorporación y la Normalización</li> <li>▪ Consejo Nacional de la Judicatura</li> <li>▪ Fiscalía General de la Nación</li> <li>▪ Procuraduría General de la Nación</li> <li>▪ Registraduría Nacional del Estado Civil</li> </ul>		DANE ejerce como secretario técnico.
Comisión Intersectorial de Gestión de las Estadísticas Vitales	Decreto 955 del 10 de mayo de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Registraduría Nacional del Estado Civil</li> <li>▪ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</li> <li>▪ Instituto Nacional de Salud</li> <li>▪ Superintendencia de Notariado y Registro</li> <li>▪ Cuerpo Técnico de Investigación</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación Profamilia</li> </ul>	Semestral	Director General DANE Director(a) técnica Dirección de Censos y Demografías Coordinadora GIT Estadísticas Vitales
Comité técnico Comisión Intersectorial de Gestión de las Estadísticas Vitales	DANE- Resolución 1566 del 29 de noviembre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Registraduría Nacional del Estado Civil</li> <li>▪ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (invitado)</li> </ul>	Seis (6) reuniones ordinarias en el año. Extraordinariamente cuando lo convoque cualquier miembro del comité	Coordinadora GIT Estadísticas Vitales
Subcomité Sectorial para la Defensa Jurídica del Estado del Sector de Información Estadística	Resolución 567 del 20 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del IGAC</li> </ul>	Una (1) vez por semestre	Un delegado del Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El responsable o coordinador de la defensa jurídica y/o judicial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE</li> <li>▪ El responsable o coordinador de la defensa jurídica y/o judicial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC</li> <li>▪ Un representante de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado</li> </ul>		
Comité técnico del Convenio No. 06 de 2020, suscrito entre el DANE y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público del Empleo	Convenio No. 06 de 2020, suscrito entre el DANE y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Unidad del SPE: el delegado por el Subdirector de Administración y Seguimiento, Asesor de Planeación o a quien delegue, delegado por la Subdirección de Desarrollo y Tecnología</li> <li>▪ Un abogado delegado por el Asesor Jurídico, que asistirá como invitado</li> <li>▪ El DANE: por el Subdirector del DANE o su delegado</li> <li>▪ Delegado de DIMPE</li> <li>▪ Delegado DIRPEN</li> <li>▪ Delegado de la Oficina Asesora Jurídica</li> </ul>	Se reunirá cuando la ejecución del Convenio lo requiera	Delegado de la Oficina Asesora Jurídica
Comisión Intersectorial de Gestión de las Estadísticas Vitales	Decreto 955 del 10 de mayo de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Registraduría Nacional del Estado Civil</li> <li>▪ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</li> <li>▪ Instituto Nacional de Salud</li> <li>▪ Superintendencia de Notariado y Registro</li> <li>▪ Cuerpo Técnico de Investigación</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Profamilia</li> </ul>	Semestral	Director General DANE Director(a) técnica DCD Coordinadora GIT Estadísticas Vitales
Comité técnico Comisión Intersectorial de Gestión de las Estadísticas Vitales	DANE- Resolución 1566 del 29 de noviembre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Registraduría Nacional del Estado Civil</li> <li>▪ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (invitado)</li> </ul>	Seis (6) reuniones ordinarias en el año. Extraordinariamente cuando lo convoque cualquier miembro del comité	Coordinadora GIT Estadísticas Vitales

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Subcomité Intersectorial Técnico y Científico de Salud.	Decreto 328 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro de Salud y Protección Social, quien lo liderará.</li> <li>▪ Ministro de Minas y Energía.</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística.</li> <li>▪ Instituto Nacional de Salud</li> </ul>	Mensual	Coordinadora GIT Estadísticas Vitales
Mesa Permanente de Concertación Nacional con los Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC	Acta de protocolización con la Mesa Permanente de Concertación, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Ley 955 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La organización Nacional indígena de Colombia (ONIC)</li> <li>▪ La organización de pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC)</li> <li>▪ La Confederación Indígena Tayrona (CIT)</li> <li>▪ Autoridades tradicionales indígenas de Colombia-Gobierno Mayor y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama (AICO)</li> </ul>	A solicitud de la organización	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.
Espacio Nacional de Consulta Previa (Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras- Comisión VII)	Acta tercera reunión de seguimiento a acuerdos de la consulta y concertación del CNPV 2018 con población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Comisión VII del Espacio Nacional de Consulta Previa. Octubre 31 a 5 de noviembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los delegados de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; así mismo, participará el Ministerio del Interior. También participarán las demás entidades y personas que se considere pertinente invitar.</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.
Interlocución con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en el marco de la Consulta y concertación del CNPV 2018	Acuerdos de Consulta y Concertación del CNPV 2018. Acta 4 de agosto de 2017. DECRETO 2957 DE 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Ministerio del Interior y de Justicia, quien lo presidirá</li> <li>▪ El Ministerio de Protección Social</li> <li>▪ El Ministerio de Educación Nacional</li> <li>▪ El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</li> <li>▪ El Ministerio de Cultura.</li> <li>▪ Por parte de las Kumpañiy:</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Comisión estará integrada por los representantes de las Kumpaño y de las organizaciones legalmente constituidas</li> </ul>		
Mesa interinstitucional acuerdos Plan Nacional de Desarrollo NARP.	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Ley 955 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio del Interior (Dirección de asuntos para comunidades negras)</li> <li>▪ DANE acuerdos con grupos étnicos Autocensos (Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras- Comisión VII)</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.
Mesa interinstitucional acuerdos Plan Nacional de Desarrollo NARP	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Ley 955 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planeación Nacional - DPS- DANE</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.
Órdenes judiciales, Mesa de trabajo DPN-DANE (Compromisos grupos étnicos: indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros)	Sentencias juzgados restitución de tierras/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planeación Nacional y DANE.</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Censos y Estudios Especiales.
Protocolo de San Salvador: tratado firmado en el marco de sistema de Naciones Unidas para los derechos humanos	Protocolo de San Salvador. Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Año 1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Firmado por 19 Estados y ratificado por 16</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Mesa de Seguimiento a la Situación de la Niñez Indígena.	Resolución 5666 de julio 2019 del ICBF	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Resguardos del norte del Cauca por el estado de violación de los derechos humanos en 5 resguardos	Sentencia T030/16 Medidas cautelares ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cinco (5) resguardos del Cauca</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Comisión intersectorial para el departamento de La Guajira	Sentencia T-302/17 Población Wayuu del departamento de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	<p>Guajira proferida por la Corte Constitucional por la cual declara el estado de cosas inconstitucional en la Guajira</p> <p>Creación de la comisión: Decreto 100 de 28 enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>▪ Director del Departamento de Prosperidad Social</li> <li>▪ Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística</li> <li>▪ Superintendente Nacional de Salud</li> <li>▪ Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>▪ Gobernadora de la Guajira y los alcaldes de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao</li> </ul>		
Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF - ICBF	Ley 7 de 1979, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Ley 1098 de 2006 y Decreto 936 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministros de la Protección Social, Interior y de Justicia, Hacienda y Crédito Público, Educación, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Cultura, Comunicaciones, o los viceministros</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación o el subdirector</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores	Ley 1251 DE 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Ministro de Salud y Protección Social</li> <li>▪ El Ministro del Trabajo</li> <li>▪ El Ministro de Educación Nacional</li> <li>▪ El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF</li> <li>▪ El Director del Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Un delegado de la Defensoría del Pueblo</li> <li>▪ El secretario técnico perteneciente a la planta del Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Un representante de las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la prestación de servicios a las personas mayores</li> <li>▪ Un representante de la academia y la comunidad científica, que manejen el tema de persona mayor</li> <li>▪ Dos representantes de personas jurídicas, una pública y una privada, que tengan a su cargo la asistencia y prestación de servicios a los adultos mayores</li> <li>▪ Un representante de las asociaciones de gerontología o geriatría</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un representante de las asociaciones de pensionados.</li> <li>▪ Un representante de la empresa privada</li> <li>▪ Un representante de las entidades territoriales elegido por los departamentos</li> </ul>		
Estrategia de Generación de Ingresos para la población venezolana	CONPES 3950	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Ministerio del Interior</li> <li>▪ Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>▪ Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministerio del Trabajo</li> <li>▪ Ministerio de Minas y Energía</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Ministerio de Educación Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Presidencia de la República</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Unidad Administrativa Especial Migración Colombia</li> <li>▪ Instituto Nacional de Salud</li> <li>▪ Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento</li> <li>▪ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</li> <li>▪ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>▪ Servicio Nacional de Aprendizaje Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Subcomisión de Dialogo Social en Gestión Migratoria laboral	En el marco del convenio Migración Colombia - DANE 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministros de Trabajo, Hacienda, Desarrollo y Agricultura</li> <li>▪ Director Nacional de Planeación</li> <li>▪ Cinco (5) voceros de organizaciones empresariales de empleadores y otros cinco de las organizaciones de trabajadores</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico
Comisión educativa inclusiva	Acuerdo 4. Gobierno Nacional – Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Educación Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Minas y Energía</li> <li>▪ Fundación Saldarriaga Concha</li> <li>▪ Dirección Nacional de Planeación</li> <li>▪ Ministerio del Trabajo</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.



Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Función Pública</li> <li>▪ FECODE</li> <li>▪ Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad</li> <li>▪ Ministerio de Cultura</li> <li>▪ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, INSOR</li> <li>▪ el INCI como Entidad adscrita al Ministerio de Educación</li> </ul>		
Mesa interinstitucional de población - UNFPA	En el marco del Memorando de Entendimiento DANE/UNFPA 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE</li> <li>▪ Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación – DNP</li> <li>▪ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD</li> <li>▪ Migración Colombia, con el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación	Coordinación de Proyecciones y Análisis Demográfico.
Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional - CASEN	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 0643 de 2020  Resolución 0446 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El CASEN está conformado por quince (15) miembros, los cuales se organizan a través de una sala general y cinco salas especializadas</li> </ul>	La Sala General del CASEN se reunirá de manera ordinaria una vez cada año y podrá reunirse extraordinariamente por solicitud del DANE en su calidad de secretario técnico del Consejo.   Las salas especializadas se reunirán por solicitud del DANE.	Dirección de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN   GIT de Planificación Estadística
Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción estadística.	Decreto 2404 de 2019  Resolución 0446 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría Técnica del CASE.</li> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza del(la) Director(a) de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN)</li> </ul>	Reuniones con periodicidad mensual, depende de la línea de investigación que se trabaje	Jefe de la Oficina de Sistemas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	Resolución 0643 de 2020			Director de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN  GIT de Planificación Estadística
Sala especializada de salud, bienestar social y demografía.	Decreto 2404 de 2019  Resolución 0446 de 2020  Resolución 0643 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría Técnica del CASEN</li> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza del(la) Director(a) de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN)</li> </ul>	Reuniones con periodicidad mensual, depende de la línea de investigación que se trabaje	Director de Censos y Demografías  Director de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN  GIT de Planificación Estadística
Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia.	Decreto 2404 de 2019  Resolución 0446 de 2020  Resolución 0643 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría Técnica del CASEN.</li> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza del(la) Director(a) de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN)</li> </ul>	Reuniones con periodicidad mensual, depende de la línea de investigación que se trabaje	Director de Síntesis y Cuentas Nacionales  Director de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN  GIT de Planificación Estadística
Sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial.	Decreto 2404 de 2019  Resolución 0446 de 2020  Resolución 0643 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría Técnica del CASEN</li> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza del(la) Director(a) de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN)</li> </ul>	Reuniones con periodicidad mensual, depende de la línea de investigación que se trabaje	Director de Geoestadística - DIG  Director de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN  GIT de Planificación Estadística
Sala especializada de economía.	Decreto 2404 de 2019  Resolución 0446 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría Técnica del CASEN.</li> <li>▪ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza del(la) Director(a) de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN)</li> </ul>	Reuniones con periodicidad mensual, depende de la línea de investigación que se trabaje	Director de Metodología y Producción Estadística  Director de Regulación, Planificación, Normalización y Estandarización- DIRPEN

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	Resolución 0643 de 2020			GIT de Planificación Estadística
Comité de Administración de Datos - CAD	<p>Art. 155 Ley 1955 2019.</p> <p>Se creó el bajo decreto 2404 de 2019.</p> <p>Se reglamentó con la resolución 0451 del 26 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un delegado del nivel directivo del Departamento Nacional de Planeación – Actualmente está delegada la directora de Economía Naranja y Desarrollo Digital</li> <li>▪ Un delegado del nivel directivo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Actualmente está delegada a la Directora de Gobierno Digital</li> <li>▪ Un delegado del nivel directivo de la Superintendencia de Industria y Comercio – Actualmente está delegado el Superintendente delegado para la protección de Datos Personales</li> <li>▪ Tres (3) delegados del nivel directivo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Actualmente los delegados son el Subdirector, Director Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y el jefe de la Oficina de Sistemas</li> </ul>	<p>Reuniones con periodicidad trimestral de forma física o virtual.</p> <p>Reuniones extraordinarias de manera física o virtual.</p>	<p>Subdirector.</p> <p>Director Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).</p> <p>Jefe de la Oficina de Sistemas.</p>
ODS	CONPES 3918	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entidades con reporte de indicadores ODS, DNP Y DANE</li> </ul>	Por requerimiento y anual para actualización de datos	Delegado del grupo de ODS
SIVIGE	Ley 1257 de 2008 Decreto 1710 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entidades que pertenecen al Mecanismo articulador</li> </ul>	Dos (2) por mes Comité interno; 1 por mes Comité pleno	<p>Delegado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).</p> <p>Delegado del grupo de Enfoque diferencial e interseccional.</p>
Economía naranja	Ley 1834 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Cultura</li> <li>▪ Artesanías de Colombia</li> <li>▪ Superintendencia de Industria y Comercio</li> <li>▪ Dirección Nacional de Derechos de Autor, entre otras.</li> </ul>	Tres (3) mesas en el año. La primera al inicio de año para aprobación de plan de trabajo. Las demás de manera semestral de acuerdo con la publicación del reporte naranja	<p>Delegado de la Subdirección del DANE</p> <p>Delegado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).</p>

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comités Estadísticos Sectoriales	Decreto 2404 de 2019 Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se conforma según delegado de las entidades para las temáticas</li> <li>CES infraestructura:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Tecnologías</li> <li>▪ Ministerio de Ciencias</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Superindustria</li> <li>▪ Comisión de Regulación de Comunicaciones</li> <li>▪ Agencia Nacional del Espectro</li> </ul> </li> <li>CES Salud, Bienestar Social y Demografía               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio del Interior</li> <li>▪ Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministerio de Trabajo</li> <li>▪ Ministerio de Educación</li> <li>▪ Ministerio de la Cultura</li> <li>▪ Ministerio de Ciencias</li> <li>▪ Ministerio del Deporte</li> </ul> </li> <li>Departamento Nacional de Planeación               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento de Prosperidad Social</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Migración Colombia</li> </ul> </li> <li>Instituto Nacional de Salud</li> <li>CES Gobierno, Seguridad y Justicia               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio del Interior</li> <li>▪ Ministerio de la Justicia y Derecho</li> <li>▪ Ministerio de Defensa</li> <li>▪ Alto Comisionado para la Paz – DAPRE</li> </ul> </li> <li>Departamento Nacional de Planeación               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo de la Función Pública</li> </ul> </li> <li>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>Supernotariado</li> <li>Agencia para la incorporación y normalización</li> <li>Consejo Superior de la Judicatura</li> <li>Fiscalía General de la Nación</li> <li>Procuraduría General de la Nación</li> <li>Registraduría Nacional del Estado Civil</li> </ul>	Al menos dos (2) veces al año	<p>Director General DANE</p> <p>Subdirector DANE</p> <p>Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN</p> <p>CES infraestructura Secretaría técnica: Jefe de la Oficina de Sistemas.</p> <p>CES Salud, Bienestar Social y Demografía, Secretaria técnica: Director de Censos y Demografías - DCD</p> <p>CES Gobierno, Seguridad y Justicia, secretaria técnica: Director de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN</p> <p>CES Geografía Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaria Técnica: Director de Geoestadística - DIG</p> <p>CES Economía, Secretaria Técnica: Director de Metodologías y Producción Estadística - DIMPE</p>

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		CES Geografía Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio del Interior</li> <li>▪ Ministerio de la Agricultura</li> <li>▪ Ministerio del Ambiente</li> <li>▪ Ministerio de la Vivienda</li> <li>▪ Departamento Administrativo de la Función Pública</li> <li>▪ Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria</li> <li>▪ Instituto de hidrología, Meteorología y estudios Ambientales</li> <li>▪ Instituto Geográfico Agustín Codazzi</li> <li>▪ Supernotariado</li> <li>▪ Superservicios</li> </ul> CES Economía <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Hacienda y Crédito Público</li> <li>▪ Ministerio del Comercio</li> <li>▪ Ministerio de la Agricultura</li> <li>▪ Ministerio de Minas</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda</li> <li>▪ Ministerio de Transporte</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria</li> <li>▪ Unidad de Planeación Minero-Energética</li> <li>▪ Superindustria y Comercio</li> <li>▪ Superfinanciera</li> <li>▪ Bando de la República</li> </ul>		
Mesa de estadísticas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC	Art. 155 Ley 1955 2019  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTic</li> <li>▪ Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC</li> <li>▪ Agencia Nacional del Espectro- ANE</li> <li>▪ Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología- OCYT</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación- DNP</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación- DANE</li> </ul>	Mínimo una vez cada tres meses (artículo 10 Resolución 1372 de 2020)	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT Planificación Estadística
Mesa de estadísticas de Migración	Art. 155 Ley 1955 2019  Decreto 2404 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Planeación - DNP</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF</li> <li>▪ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA</li> </ul>	Mínimo una vez cada tres meses (artículo 10 Resolución 1372 de 2020)	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>▪ Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Ministerio del Interior</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministerios de Educación Nacional</li> <li>▪ Ministerio del Trabajo</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Instituto Nacional de Salud</li> <li>▪ Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>▪ Unidad para la Atención Integral a las Víctimas</li> <li>▪ Unidad Administrativa Especial del Servicio Público</li> <li>▪ Migración Colombia</li> <li>▪ Fiscalía General de la Nación</li> <li>▪ Defensoría del pueblo</li> <li>▪ Procuraduría</li> </ul>		GIT Planificación Estadística
Mesa de Estadísticas Agropecuarias	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Agricultura</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística</li> <li>▪ Unidad de Planificación Rural Agropecuaria</li> <li>▪ Agencia de Desarrollo Rural</li> <li>▪ Agencia Nacional de Tierras</li> <li>▪ Instituto Colombiano Agropecuario</li> <li>▪ Corporación Colombiana de investigación agropecuaria - Agrosavia</li> <li>▪ Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca</li> <li>▪ Agencia de Renovación del Territorio</li> <li>▪ Federación de Arroz</li> <li>▪ Fondo Nacional de Fomento Hortifruticultura Colombiana</li> <li>▪ Federación de Palma</li> <li>▪ Federación de Panela</li> <li>▪ Federación Nacional de Cafeteros</li> <li>▪ Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya</li> <li>▪ Sociedad de Agricultores de Colombia</li> <li>▪ Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario</li> </ul>	Semestral (Plenaria)	DIRPEN – Julieth Alejandra Solano Villa y GIT de planificación estadística

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Federación Nacional de Avicultores</li> <li>▪ Federación Nacional del Cacao</li> <li>▪ Federación Nacional de Ganado</li> <li>▪ Bancoagrario</li> <li>▪ Porkcolombia</li> <li>▪ BMC</li> </ul>		
Mesa Estadísticas de Transporte	<p>Art. 155 Ley 1955 2019.</p> <p>Decreto 2404 de 2019</p> <p>Resolución 1372 de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mintransporte</li> <li>▪ DNP</li> <li>▪ DANE</li> <li>▪ Dimar</li> <li>▪ Aerocivil</li> <li>▪ Invias</li> <li>▪ ANI</li> <li>▪ Supertransporte</li> <li>▪ DIAN</li> <li>▪ Policía Nacional de Colombia – DITRA</li> <li>▪ FCM</li> <li>▪ Cormagdalena</li> <li>▪ UPIT</li> <li>▪ ANSV</li> </ul>	Trimestral (Plenaria)	<p>Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN</p> <p>GIT Planificación Estadística</p>
Mesa Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	<p>Art. 155 Ley 1955 2019.</p> <p>Decreto 2404 de 2019</p> <p>Resolución 1372 de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE</li> <li>▪ Ministerio de Educación – MEN</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – CETEX</li> <li>▪ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES</li> <li>▪ Instituto Nacional para ciegos – INCI</li> <li>▪ Instituto Nacional para Sordos – INSOR</li> <li>▪ Ministerio de Ciencia y Tecnología – MinCiencias</li> <li>▪ Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OcyT</li> <li>▪ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA</li> <li>▪ Superintendencia de Industria y Comercio – SIC</li> </ul>	La última reunión se realizó el 7 de julio de 2022 y a la fecha no se han retomado las sesiones.	<p>Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN</p> <p>GIT de Planificación y articulación estadística</p>

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Mesa de Estadísticas de Servicios Públicos Domiciliarios	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Minas y Energía</li> <li>▪ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</li> <li>▪ Comisión de Regulación de Energía y Gas</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico</li> </ul>	Submesa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado cada 20 días  Submesa de Energía, Gas y GLP (sin instalar)	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT de Planificación y articulación estadística
Mesa de Estadísticas Étnicas	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente</li> <li>▪ Alcaldía de Manaure – Secretaría de Salud</li> <li>▪ Alcaldía de Riohacha – Secretaría de Salud</li> <li>▪ Alcaldía de Uribia – Secretaría de Salud</li> <li>▪ Artesanías de Colombia</li> <li>▪ Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca</li> <li>▪ Corporación Autónoma Regional de la Guajira – Corpoguajira</li> <li>▪ Departamento para la Prosperidad Social</li> <li>▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Ministerio de Educación Nacional</li> <li>▪ Ministerio de Minas y Energía</li> <li>▪ Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>▪ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Ministerio del Deporte</li> <li>▪ Ministerio del Trabajo</li> <li>▪ Ministerio del Transporte</li> <li>▪ Registraduría Nacional de Estado Civil</li> <li>▪ Servicio Nacional de Aprendizaje</li> <li>▪ Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios</li> <li>▪ Unidad Administrativa Especial de Unidades Solidarias</li> </ul>	A requerimiento	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT de Planificación y articulación estadística
Mesa Sectorial de Estadísticas de Turismo	Resolución 1379 de 2020 "Por la cual se regula el funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales y las Mesas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Migración Colombia,</li> <li>▪ Instituto Distrital de Turismo -IDT-</li> <li>▪ Asociación Hotelera y Turística de Colombia-COTELCO-</li> <li>▪ Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNN-</li> <li>▪ Dirección General Marítima -DIMAR-</li> </ul>	Trimestral (este año no se ha realizado mesa)	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT de Planificación y articulación estadística



Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	Estadísticas Sectoriales” Artículos 8 y 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Cultura</li> <li>▪ Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo -ANATO-</li> <li>▪ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-</li> <li>▪ Asociación de Bares de Colombia -ASOBARES-</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación -DNP-</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MINCIT-</li> <li>▪ Fondo Nacional de Turismo -FONTUR-</li> <li>▪ Banco de la República</li> <li>▪ Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –CONFECÁMARAS-</li> <li>▪ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ Procolombia</li> <li>▪ Superintendencia de puertos y transporte</li> <li>▪ Universidad Externado,</li> <li>▪ Dirección de Metodología y Producción Estadística –DIMPE- DANE y -DIRPEN</li> </ul>		
Mesa de Estadísticas de Actividades Económicas Informales	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020  Resolución 0969 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DNP</li> <li>▪ MINCIT</li> <li>▪ MinTrabajo</li> <li>▪ DIAN</li> <li>▪ Confecámaras</li> <li>▪ INNpuls</li> <li>▪ SuperSociedades</li> </ul>	Mínimo 1 vez cada tres meses	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT de Planificación y articulación estadística  Director de Metodología y Producción Estadística
Mesa Estadística Economía circular	Art. 155 Ley 1955 2019.  Decreto 2404 de 2019  Resolución 1372 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>▪ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>▪ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</li> <li>▪ IDEAM</li> <li>▪ Gremios de los Sectores Agropecuario e Industria, entre otros.</li> </ul>	Mesa externa con entidades del SEN: semestral  Mesa de trabajo interna DANE: Semanal	Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN  GIT de Planificación y articulación estadística

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comité externo Educación Formal EDUC	Resolución 3121 del 31 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ GIT curso y calidad de vida</li> <li>▪ Diseños muestrales (DIMPE)</li> <li>▪ Dirección de Recolección y Acopio</li> </ul>	Anual (junio)	Invitados externos: MEN y SEC.
Reuniones RLC Working Group / SDG	La FAO ha creado unos grupos de trabajo permanentes para el intercambio de experiencias entre los países de la región y apoyar el reporte de los indicadores ODS de los que FAO es custodio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerios, departamentos de estadística y otras entidades de los países de la región encargados del reporte de los indicadores ODS</li> </ul>	Cada dos meses	Grupo ODS Dirección de Metodología y Producción Estadística GIT Temática Agropecuaria para los indicadores ODS asociados al sector agropecuario.
Plan Estadístico del Sector Agropecuario (PES Agropecuario)	En el marco del compromiso asignado en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018 – 2022, «Pacto por Colombia, pacto por la equidad», designó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), al Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Planificación de Tierras Agropecuarias Rurales (UPRA) se elaboró el Plan	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural MADR</li> <li>▪ Unidad de planificación rural agropecuaria UPRA</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE</li> <li>▪ Departamento Nacional de Planeación DNP</li> <li>▪ Gremios del Sector Agropecuario</li> </ul>	Semanal	Director de Metodología y Producción Estadística - DIMPE  Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	Estadístico Sectorial Agropecuario (PES Agropecuario)			
Submesa de materiales de construcción del PES de Economía Circular	CONPES 3934 de 2018 – En el marco de este se define una estrategia nacional de economía circular y se define una mesa de información de economía circular – MIEC; dentro de esta se encuentra la Submesa de materiales de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Ambiente</li> <li>▪ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.</li> </ul>	Por demanda	Director de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
Comité intersectorial de estadísticas de Turismo	SEN – las mesas se instauraron en el marco del sistema estadístico nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ANATO</li> <li>▪ COTELCO</li> <li>▪ ASOBARES</li> <li>▪ ACODRES</li> <li>▪ ACOLAB</li> <li>▪ Ministerio de comercio, Industria y Turismo</li> <li>▪ ProColombia</li> <li>▪ DANE</li> <li>▪ FONTUR</li> <li>▪ Aerocivil</li> <li>▪ Migración Colombia</li> <li>▪ DIMAR</li> <li>▪ Banco de la República</li> </ul>	Anual desde 2020. Antes era trimestral	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Comité interinstitucional de estadísticas de Comercio exterior de bienes	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Banco de la República</li> <li>▪ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</li> <li>▪ DIAN</li> <li>▪ DANE</li> </ul>	Mensual (no siempre se cumple)	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE Coordinación GIT Comercio
Submesa de materiales industriales y productos de consumo masivo del	CONPES 3934 de 2018 – En el marco de este se define una estrategia nacional de economía circular y se	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministerio de Ambiente</li> <li>▪ DANE</li> </ul>	Por demanda	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
PES de economía circular	define una mesa de información de economía circular – MIEC; dentro de esta se encuentra la Submesa de materiales industriales			
Submesa interinstitucional de pérdidas y desperdicios de alimentos	Ley 1990 de 2019 – Decreto 375 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN - DANE</li> </ul>	Mensual	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Comité de medición pérdida y desperdicio de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1990 de 2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DNP</li> <li>▪ BID</li> <li>▪ FAO</li> <li>▪ UNEP</li> <li>▪ DANE</li> </ul>	Mensual	Delegado de la Subdirección  Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Misión internacional para el desarrollo metodológico del IPPR en Colombia	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DANE</li> <li>▪ Fondo Monetario Internacional</li> <li>▪ SECO</li> </ul>	Se encuentra inactiva porque cumplió su objetivo	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Task Team on Non-Discrimination and Equality	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Governance statistics praia city group UNDP</li> <li>▪ ONES</li> <li>▪ INEI PERU</li> <li>▪ Statistics Finland</li> <li>▪ DANE</li> </ul>	Por invitación	Oficina de relacionamiento DANE  Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Mesa técnica necesidades jurídicas y acceso a la justicia	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DNP</li> <li>▪ Minjusticia</li> <li>▪ Consejo Superior de la Judicatura</li> <li>▪ DANE</li> </ul>	Semanal	Director de Metodología y Producción Estadística – DIMPE

## b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE - FONDANE	Decreto 1499 de 2017 Artículo 2.2.22.3.8  Resolución No- 1319 de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Subdirector del DANE o su delegado.</li> <li>▪ El Secretario General del DANE, o su delegado, quien lo presidirá.</li> <li>▪ El Director de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura - DIMCE, o su delegado.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora de Planeación, o su delegado, quien ejercerá la Secretaria Técnica del Comité.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica, o su delegado.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Sistemas, o su delegado.</li> <li>▪ El Coordinador del Área Administrativa, o su delegado.</li> <li>▪ El Coordinador del Área de Gestión Humana, o su delegado.</li> <li>▪ El Coordinador del Área Financiera, o su delegado.</li> <li>▪ El Coordinador del Grupo Área de Innovación y Aprendizaje o su delegado.</li> </ul>	<p>El comité se reunirá en sesión ordinaria cuatro (4) veces al año.</p> <p>Sin embargo, se podrá reunir de manera extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la secretaria técnica del Comité</p>
Comité Asesor de Contratación	Manual de contratación del DANE numeral 6.1.1.1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario General.</li> <li>▪ Jefe Oficina Asesora Jurídica.</li> <li>▪ Jefe Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>▪ Coordinador del Área Administrativa.</li> <li>▪ Coordinador del Área Financiera.</li> <li>▪ Coordinador Área de Gestión de Compras Públicas.</li> </ul>	<p>El Comité Asesor de Contratación se reunirá de forma ordinaria en el marco de las funciones establecidas.</p> <p>En el resto de los eventos se reunirá de forma extraordinaria cuando el competente contractual lo requiera.</p> <p>La convocatoria a las sesiones del comité será citada por la Secretaria Técnica (actualmente es el Coordinador del Área de Gestión de Compras Públicas) con una antelación no inferior a un día hábil.</p>
Mesa Permanente de Trabajo para Mejora Continua	Resolución número 2141 de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Mesa Permanente de Trabajo para la Mejora Continua del SIGI deberá contar con por lo menos un servidor público que represente cada proceso institucional. La designación de este servidor estará a cargo de cada líder o responsable del proceso; si éste, por su naturaleza, tamaño o aplicabilidad a nivel nacional, requiere mayor talento humano, el líder o responsable podrá reforzarlo designando más de un servidor; así mismo, cada Director Territorial deberá contar con un servidor público que represente la Dirección Territorial y Subsedes asociadas para esta Mesade Trabajo.</li> </ul>	<p>Esta mesa se reúne las veces que se consideren necesarias en el año por solicitud de alguno de los miembros.</p>

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De la misma manera, la Subdirección del Departamento y la Secretaría General, designarán un representante en la Mesa de Trabajo, con el fin de articular los temas entre los procesos que participan.</li> </ul>	
<b>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	Resolución 867 de 2022 modificación 1619 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director del Departamento o su delegado, quien lo presidirá</li> <li>▪ El Subdirector del Departamento, quien en ausencia del director lo presidirá.</li> <li>▪ El Secretario General.</li> <li>▪ El Director Técnico de Metodología y Producción Estadística.</li> <li>▪ El Director Técnico de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.</li> <li>▪ El Director Técnico de Censos y Demografía.</li> <li>▪ El Director Técnico de Geoestadística.</li> <li>▪ El Director Técnico de Síntesis y Cuentas Nacionales.</li> <li>▪ El Director de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Planeación.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Sistemas.</li> <li>▪ Un (1) representante de las Direcciones Territoriales.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Control Interno, quien actuara con voz pero sin voto.</li> </ul>	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunirá de forma ordinaria por lo menos dos veces al año, citación que se hará por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación y extraordinariamente cuando el Director del Departamento o su delegado así lo determinen
<b>Comité de Seguridad de la Información</b>	Resolución número 0667 de 2020 Artículo 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Subdirector del Departamento</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Sistemas</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora de Planeación</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica</li> <li>▪ El Director de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística</li> <li>▪ El Director de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización</li> <li>▪ El Secretario General del Departamento</li> <li>▪ El responsable de seguridad de la información del DANE y FONDANE</li> <li>▪ El jefe de la Oficina de Control Interno será un invitado permanente del Comité y asistirá a las sesiones de este con voz, pero sin voto</li> </ul>	Al menos una vez al mes, de igual manera, podrá sesionar de manera extraordinaria.
<b>Comité de Planeación, Diseño y Seguimiento Censo Económico</b>	Resolución número 1072 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Subdirector, quien lo preside.</li> <li>▪ El Secretario General.</li> <li>▪ Los Directores Técnicos.</li> <li>▪ Los jefes de las Oficinas.</li> <li>▪ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo del Área de Logística y Producción de la Información.</li> <li>▪ Un delegado de la Dirección, del nivel asesor, para asuntos de relacionamiento Nacional e Internacional</li> </ul>	Se reunirá de manera ordinaria una vez a la semana. Así mismo, podrán celebrarse reuniones extraordinarias cuando el Director o el Subdirector DANE lo consideren necesario.

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
<b>Comité Conceptual y Metodológico del Censo Económico</b>	Resolución número 1072 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director, quien lo preside.</li> <li>▪ El Subdirector.</li> <li>▪ El Secretario General.</li> <li>▪ Los Directores Técnicos.</li> <li>▪ Los jefes de Oficinas</li> <li>▪ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo del Área de Logística y Producción de la Información</li> </ul>	El Comité se reunirá de manera ordinaria una vez al mes. Así mismo, podrán celebrarse reuniones extraordinarias o sesiones virtuales cuando el Director o Subdirector del DANE lo consideren necesario
<b>Comité Administrativo, Operativo, Jurídico y Financiero</b>	Resolución número 1072 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director, quien lo preside.</li> <li>▪ El Subdirector.</li> <li>▪ El Secretario General.</li> <li>▪ Los Directores Técnicos.</li> <li>▪ Los jefes de las Oficinas</li> <li>▪ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo del Área de Logística y Producción de la Información</li> </ul>	El Comité se reunirá de manera ordinaria una vez al mes. Así mismo, podrán celebrarse reuniones extraordinarias o sesiones virtuales cuando el Director o Subdirector del DANE lo consideren necesario
<b>Comité Articulación Territorial</b>	Resolución 1136 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director Territorial, quien lo preside</li> <li>▪ Un delegado del director del DANE (jefe oficina de Planeación)</li> <li>▪ Los coordinadores operativos de las sedes que componen la Dirección Territorial.</li> <li>▪ Los coordinadores administrativos de las sedes que componen la Dirección Territorial</li> <li>▪ Un delegado de planta de cada una de las sedes que no cuenten con coordinadores administrativos y operativos, designado por el Director Territorial</li> </ul>	El Comité se reunirá de manera ordinaria dos veces al mes en sesiones virtuales o presenciales. Se podrá sesionar de manera extraordinaria
Comité de Conciliación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE y de su Fondo Rotatorio - FONDANE y se adopta su reglamento interno	Resolución 645 del 2 de mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- o su delegado, quien lo presidirá.</li> <li>▪ El ordenador del gasto o quien haga sus veces.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</li> <li>▪ El jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>▪ Un asesor de la Dirección, quien será designado por el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.</li> </ul>	Dos (2) veces al mes, se reunirá extraordinariamente cuando las circunstancias así lo exijan.
El Subcomité de Reserva Estadística	Resolución 2251 del 24 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Direcciones técnicas - Subdirección</li> </ul>	A solicitud de la instancia de participación, para revisar los casos.

## 9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

### a. Acciones Judiciales

Se relaciona el estado de los procesos judiciales (medios de control) activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo; así como, las Acciones Constitucionales contra la entidad, así:

#### Activos Contra DANE

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
250002326000 20000000000	Reparación directa	Víctor Alcides Cuellar García	4.631.451.744.269	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110010325000 20100000000	Nulidad simple	Jorge Enrique Romero Tello	-	-	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
250002325000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Alberto Almarío Burbano	1.778.573.606.898	2.071.921.223.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
760013333010 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Juan Carlos Larraniaga Yarpaz	67.042.793.582	61.072.379.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
250002342000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Lilia Oliva Rodríguez Sabogal	160.118.786.287	153.173.991.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
110013335028 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Margarita Casas Jaimes	9.077.403.126	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
250002342000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Darwin Manuel Moreno Diaz	163.635.803.951	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-



Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
80012333004 20150000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Héctor Narses Mallarino Rodríguez	472.916.474.335	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
760013105003 20100000000	Ordinario laboral	Hugo Fernando Martínez López	17.769.596.607	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110013335023 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Guillermo Arturo Lynn Beltrán	3.642.905.277	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
660012333000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Alejandro Londoño Tangarife	211.884.964.265	-	Segunda instancia	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
760013333017 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Martha Lucia Molina Durango	7.025.879.396	-	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
80012333004 20160000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fredy Manuel Pérez Pérez	319.484.085.596	290.908.698.000	Segunda instancia	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
680013333005 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Giovanni Bravo Sandoval	45.704.521.836	-	Segunda instancia	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
700013333008 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mónica Del Carmen Rivero Acosta	34.624.758.972	-	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
700013333002 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	María Teresa Canchila Guzmán	17.518.597.814	-	Primera instancia o única instancia fallo	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
470012333002 20100000000	Reparación directa	Eliana Belén Pareja Araujo	784.975.183.270	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
58373105001 20170000000	Ordinario laboral	Joenys Verdeza Torres	43.847.716.275	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
80012333000 20160000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Liliana Margarita Mestre Castro	126.308.836.620	118.747.365.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
170013333001 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Doris Marin González	47.633.206.732	43.029.049.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110013335028 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mariela Santos Calderón	26.443.435.021	21.508.443.000	Segunda instancia	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
680013333001 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jaime Alberto Hernández Suarez	13.430.189.690	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
410013333007 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luz Faride Rengifo Rosero	77.139.072.796	68.750.848.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
700013333004 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Oswaldo Xavier Martínez Diaz	2.123.134.496	-	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
200013333005 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Dagoberto De Las Salas Cárdenas	7.394.752.678	6.038.385.000	Segunda instancia	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
150013333005 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Carolina Puentes Carvajal	27.122.708.569	-	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
410013333004 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	María Fernanda Quintero Córdoba	210.019.369.184	185.261.432.000	Primera instancia o única instancia inicio y	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
					fijación del litigio						
110013342051 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luz Deyanira Mateus Peña	12.692.199.939	-	Primera instancia o única instancia fallo	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110013335016 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Martha Esperanza Riaño Martínez	49.000.000.000	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110013337042 20100000000	Controversias contractuales	Nelsy Lidia Cruz Suarez	7.027.976.560	6.673.952.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
200013333001 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Casandra Yasmin González Gámez	45.169.324.685	41.609.009.000	Primera instancia o única instancia fallo	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
410012333000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Doris Cortes Osorio	173.494.261.500	153.097.816.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
410012333000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aquilino Castillo Solarte	136.952.389.149	120.325.520.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
170013333003 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Alexander Martínez Loaiza	8.221.925.981	7.670.535.000	Primera instancia o única instancia fallo	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
410012333000 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carmen Rosa Solorzano Salas	127.637.467.629	111.687.893.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
110013335028 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Paula Daniela Delgado Gómez	9.465.212.680	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapas procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
110013335019 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Diana Fernanda Rivera González	100.000.000.000	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
200013333002 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Elizabeth Ortiz Sprokel	19.333.766.220	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
200013333002 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Gustavo Adolfo Amaya Coronado	32.833.012.772	29.240.608.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
170013333004 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Ricardo Antonio Castañeda Valencia	25.000.000.000	20.688.923.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
680013333010 20100000000	Reparación directa	Nancy Sideth Contreras Bautista	23.053.272.638	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110013335007 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Alba Sofia Castillo	24.756.273.275	-	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
150013333001 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Yaniry Barón Uribe	54.906.982.875	29.992.739.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110010324000 20100000000	Nulidad simple	David Andrés Riscos Vargas	-	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
700013333003 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Rita Del Carmen Maury Manjarrez	35.623.736.783	19.768.342.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
190013333005 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Adriana María Bernal Cáceres	208.612.049.473	190.099.172.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapas procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
110013335015 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Eduardo Salcedo Devia	43.027.047.153	24.414.162.000	Segunda instancia	Favorable	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110010327000 20100000000	Nulidad simple	Ru&Da Sas	-	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
110013335007 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Gloria Inés Quinchanegua Pineda	7.389.559.615	-	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
110013342049 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Rafael Humberto Sacristán Linares	20.868.762.829	19.224.158.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
680013333006 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Julián Bayona Cote	162.439.562.176	145.787.735.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
520013333004 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Stella Del Rosario Castro Insuasty	43.649.186.194	22.346.042.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110010324000 20200000000	Nulidad simple	Olga Lucia Velásquez Nieto	-	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
410013333003 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sandra Liliana Narváez Cuenca	117.650.768.117	103.053.828.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
680013333004 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Gladys María Sánchez Riaño	65.330.780.880	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110010324000 20100000000	Nulidad simple	Departamento De Antioquia	55.340.790.627.188	25.444.680.538.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
680013333002 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nadya Ximena Dueñas Méndez	458.347.248.991	-	Primera instancia o única instancia fallo	Favorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
630012333000 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Alexandra Vélez Sánchez	474.547.795.309	415.807.609.000	Primera instancia o única instancia fallo	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
630013105004 20200000000	Ordinario laboral	Leidy Johanna Mesa Pérez	15.523.577.311	-	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
630012333000 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Rosa Elvira Martínez González	244.030.081.012	176.463.744.000	Primera instancia o única instancia fallo	Desfavorable	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
630012333000 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mary Luz Posada Posada	475.561.600.401	420.247.422.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
250002341000 20200000000	Protección de los derechos e intereses colectivos	Colectivo Justicia Racial	-	-	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
110010324000 20200000000	Nulidad simple	Lisandro Pastor Alape Lascarro	-	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
630013333006 20200000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Ana Carolina Lagos Sierra	1.272.549.602	52.384.848.000	Primera instancia o única instancia fallo	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
250002342000 20200000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Hernando Camilo Gutiérrez Rodríguez	153.459.820.495	115.736.992.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Bajo	-	-
180013333004 20200000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Diego Andrés Orozco Vargas	43.147.213.480	38.098.068.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
760013333021 20200000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Camilo Ernesto Herrera Moreno	100.000.000.000	48.353.175.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
80012333000 20200000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Ronald Juan Lozada Mantilla	232.841.965.182	204.235.718.000	Primera instancia o única instancia pruebas	-	-	Proceso entidad activo	Alto	-	-
11001032400020 200000000	Nulidad simple	Franki Alexander Gómez Sánchez	-	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
50013333036 20220000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Luis Guillermo Oquendo González	50.000.000.000	49.069.905.000	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
630013333005 20100000000	Nulidad y restablecimiento o del derecho	Henry Reyes Gil	134.564.834.303	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	-	-	-

Identificación Del Proceso	Tipo De Acción	Nombre Del Demandante	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación Riesgo Procesal	Valor Pago	Fecha Pago
110013335012 20100000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Andrés Acosta Romero	310.383.927.028	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio alto	-	-
630013333003 20200000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	John Alexander Clavijo Cárdenas	20.626.586.661	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	Medio bajo	-	-
50013333004 20210000000	Nulidad y restablecimiento del derecho	Diego Gianfranco Ferraro Trejos	27.633.408.719	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	-	-	-

### Activos instaurados DANE

Identificación del proceso	Tipo de acción	Nombre del demandante	Valor pretensiones	Valor Provisión	Etapa procesal	Fallo	Valor condena	Estado del proceso	Calificación n riesgo procesal	Valor pago	Fecha pago
1100133430652 0190037800	Acción de repetición	Sandra Milena Ardila Cubides	208.310.728,492	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	-	-	-
2000133330052 0200009700	Reparación directa	Lilia Ester López Ebrath	8.166.870,834	-	Primera instancia o única instancia inicio y fijación del litigio	-	-	Proceso entidad activo	-	-	-

### Activos contra FONDANE



Identificación del proceso	Tipo de acción	Nombre del demandante	Valor pretensiones	Valor Provisión	Etapas procesal	Fallo	Valor condena	Estado del proceso	Calificación riesgo procesal	Valor pago	Fecha pago
7600133330022 0150040700	Nulidad y restablecimiento del derecho	Paola Andrea García Mosquera	100.000.000	97.790.088	Segunda instancia	Desfavorable		Proceso entidad activo	Bajo		

### b. Procesos disciplinarios

Se relaciona el estado de los cien (100) procesos disciplinarios por etapas procesales y en curso, así:

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapas Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
001-2013	Alba Woo Flórez, Robinson Martínez, Wilson Rafael Duran De La Cruz	Norte	Barranquilla	5/29/2012	1/14/2013	12/13/2016	5/25/2021	6/4/2021	3/10/2022	Secretaria General
035-2016	Yanis Patricia Galindo Javier Antonio Montealegre	Norte	Barranquilla	2/29/2016	3/31/2016	6/6/2017	6/23/2021	8/2/2021	N/A	Secretario General
072-2016	José Hermes Borda García Jorge Eduardo García Cardona	Centro	Leticia	11/26/2015	6/30/2016	8/16/2018	7/28/2021	8/17/2021	N/A	Territorial Bogotá Área Administrativa
076-2016	Yanis Patricia Galindo Villalba, Javier Antonio Montealegre Ortiz Sandy Tatiana Palacios	Norte	Barranquilla	4/20/2016	8/29/2016	12/5/2019	N/A	8/10/2021	3/8/2022	Control Interno

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliogo de Cargos	Alegatos de Conclusión	
110-2016	María Edith Hernández	Centro	Tunja	9/11/2015	12/20/2016	10/21/2019	2/5/2021	7/14/2021	N/A	Rafael Humberto Cortes Diaz
006-2017	Yolanda Del Carmen Jiménez Dorado, Carmen Rosa Benítez Rayo Y Miguel Ángel Cortes Ospina	Suroccidente	Cali	6/1/2016	1/31/2017	8/24/2020	3/9/2022	N/A	N/A	Control Interno
032-2017	Carlos Andrés Prada Duran	Centro	Bogotá	4/6/2017	4/28/2017	7/30/2020	4/29/2022	N/A	4/29/2022	Olga Lucia Caballero Melgarejo
045-2017	Carlos Andrés Ladino Cortes, Cesar Orlando Tapias García, Adriana Marcela Parada Camargo Y Braulio Andrés Marcelo.	DANE Central	DANE Central	8/26/2017	10/19/2017	7/21/2020	4/29/2022	N/A	4/29/2022	Luis Humberto Molina
003-2018	Néstor Oswaldo Licht Montaña	Centro	Bogotá	11/15/2017	1/11/2018	6/10/2021	5/23/2022	N/A	N/A	Compras Publicas
021-2018	Abraham José Lugo Madera	Noroccidente	Montería	5/11/2018	6/14/2018	2/22/2019	N/A	N/A	N/A	Liliana Patricia Ramos Vargas
022-2018	William Herney Cardona	DANE Central	DANE Central	6/1/2018		6/14/2018	N/A	N/A	N/A	Área Financiera
035-2018	Roció Andrea Martínez	DANE Central	DANE Central	7/13/2015	8/28/2018	4/25/2019	7/22/2021	8/30/2021	N/A	Administrativa
044-2018	Layne Patricia Bermúdez Cáceres Y Lina María Maníos González	DANE Central	DANE Central	6/5/2018	10/9/2018	4/25/2019	5/17/2022	N/A	N/A	María Fernanda De La Ossa Archila
048-2018	En Averiguación	Centro Occidente	Manizales	7/18/2018	10/24/2018	N/A	N/A	N/A	N/A	Duvy Johanna Plazas Socha

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
049-2018	Martha Elena Tovar Celis Y Diana Cristina Prieto Peña	DANE Central	DANE Central	9/21/2018	10/17/2018	11/27/2020	N/A	N/A	N/A	María Fernanda De La Ossa Archila
051-2018	Jairo Alexander Caro Ramírez	DANE Central	DANE Central	3/22/2016	N/A	10/24/2018	N/A	N/A	N/A	Control Interno
055-2018	Rodolfo Arturo González Becerra	Centro	Bogotá	7/23/2018	10/30/2018	6/9/2021	N/A	N/A	N/A	Oliva Celis Clavijo
056-2018	Luis Antonio Zanguña, Jairo Alexander Caro Ramírez Liliana Barbosa	DANE Central	DANE Central	10/22/2015	N/A	10/30/2018	5/23/2022	N/A	N/A	James Lizarazo Barbosa
057-2018	María Del Carmen Mendoza Hernández Natalia Andrea Ríos Uribe	DANE Central	DANE Central	10/22/2015	N/A	10/30/2018	N/A	N/A	N/A	Oficina De Control Interno De Gestión
059-2018	En Averiguación Soraya	DANE Central	N/A	6/5/2018	10/18/2018	N/A	N/A	N/A	N/A	Sandy Silva
062-2018	Peñaranda Y José Alberto González Rodríguez	DANE Central	DANE Central	6/29/2018	10/30/2018	7/6/2020	N/A	N/A	N/A	Paola Raquel Hernández Peña
067-2018	María Deicy Peña Osso	Centro	Neiva	1/1/2017	11/7/2018	8/9/2021	N/A	N/A	N/A	Ramon Ricardo Valenzuela
073-2018	Yuri Liliana Sánchez Gracia	Centro	Bogotá	1/1/2017	11/15/2018	6/10/2021	N/A	N/A	N/A	Armando Montenegro
080-2018	José Hermes Borda García, Carlos Andrés Prada Duran, Yamile Ariza Luque, Gabriel	Centro	Bogotá	9/2/2018	12/20/2018	6/28/2019	N/A	N/A	N/A	Ramon Ricardo Valenzuela

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
	Felipe Hernán Jorge Eduardo Corredor Plazas.									
082-2018	Braulio Andrés Marcelo Ramírez Y Carlos Andrés Ladino Cortes	DANE Central	DANE Central	2/19/2015	12/20/2018	7/16/2019	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
083-2018	Carlos Andrés Ladino Cortes Y Cristina Bello Molina	DANE Central	DANE Central	11/14/2016	12/27/2018	4/22/2021	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
001-2019	Luis Carlos Trujillo Morales	Centro	Leticia	11/1/2017	1/15/2019	8/1/2019	N/A	N/A	N/A	Ramon Ricardo Valenzuela
003-2019	María Cristina Rodríguez Vásquez	Norte	San Andrés	12/17/2015	N/A	5/15/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
004-2019	Lady Roció Barrera Ríos	DANE Central	DANE Central	1/23/2019	3/28/2019	11/13/2020	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
005-2019	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	3/18/2019	4/10/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	Control Interno
010-2019	Yanis Patricia Galindo Villalba	Norte	Barranquilla	8/27/2015	N/A	6/28/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
011-2019	David Francisco Huelvas Castañeda, Osiris Raquel Ibarra, Gisell Del Carmen Santiago Bernal, Sandy Tatiana Palacios Walter Enrique Conde Pabuena	Norte	Barranquilla	8/27/2015	N/A	6/28/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
012-2019	Osiris Raquel Ibarra	Norte	Barranquilla	8/27/2015	N/A	6/28/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
	Walter Enrique Conde Pabuena									
014-2019	Alicia Acosta Hernández Robinson Martínez Orozco Francisco Rafael Escalona	Norte	Barranquilla	8/27/2015	N/A	7/16/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
015-2019	Javier Antonio Montealegre Ortiz	Norte	Barranquilla	8/27/2015	N/A	7/16/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
019-2019	José Alberto González Martha Sánchez Morales	Centro	Neiva	6/26/2019	7/11/2019	5/15/2020	5/17/2022	N/A	N/A	Anónimo
022-2019	Orlando Guerrero Quintana	Suroccidente	Pasto	30/08/2015	N/A	7/16/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
025-2019	Flavio Del Carmen Prado Prado, Jorge Eduardo García Y Gabriel Felipe Herrán	Centro	Bogotá	10/31/2017	N/A	8/14/2019	N/A	N/A	N/A	Yamile Ariza Luque
028-2019	Richard Giovanni Fonseca Aguazaco	DANE Central	DANE Central	8/10/2017	22/08/2019	6/15/2021	N/A	N/A	N/A	Dorys Lylian Rocha Suspe
030-2019	Fredy Javier González Mireles	Centro	Puerto Carreño	8/9/2019	29/08/2019	3/9/2020	N/A	N/A	N/A	Ramón Ricardo Valenzuela Gutierrez
031-2019	Carmen Rosa Benítez Rayo, Karen Shirley Moreno Cortes, Esteban Alejandro Bolaños, Diana	Suroccidente	Cali	9/14/2016	N/A	9/18/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Piiego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
	Alejandra Díaz Ramos James Lozano Rodríguez									
032-2019	Yolanda Del Carmen Jiménez Dorado	Suroccidente	Cali	9/14/2016	N/A	9/18/2019	N/A	N/A	N/A	Control Interno
033-2019	Luis Carlos Bonilla Ramírez	Noroccidente	Medellín	6/1/2019	30/09/2019	16/06/2021	N/A	N/A	N/A	Fabian Tamayo
036-2019	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	8/9/2019	31/10/2019		N/A	N/A	N/A	Secretario General
037-2019	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	5/15/2018	12/10/2019		N/A	N/A	N/A	De Oficio
038-2019	Fredy Javier González Mireles	Centro	Puerto Carreño	12/9/2019	24/12/2019	14/04/2021	N/A	N/A	N/A	Melkin García Rebolledo Y Héctor Javier Tuay
039-2019	Sandra Raquel Robayo López	Centro Occidente	Manizales	10/3/2019	24/12/2019	30/06/2021	N/A	N/A	N/A	María Fernanda De La Ossa
003-2020	Jimmy Bernal Sáenz Moreno	Centro	Puerto Inírida	10/1/2019	03/02/2020	23/11/2020	N/A	N/A	N/A	Ramón Ricardo Valencia
005-2020	Natalia Andrea Ríos Uribe, Rubén Darío Ramírez Santacruz, Miryam Fernanda Cuenca Rodríguez, Luz Esther Bueno Acero, Jairo Alexander Caro Ramírez Y Francy Ramírez Bernal	DANE Central	DANE Central	7/4/2018	15/01/2020	27/01/2021	N/A	N/A	N/A	María Fernanda De La Ossa Archila

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
007-2020	Yolanda Del Carmen Jiménez Dorado Y Carmen Rosa Benítez Rayo	Suroccidente	Buenaventura	7/1/2015	03/02/2020	04/09/2020	N/A	N/A	N/A	María Fernanda De La Ossa
008-2020	En Averiguación	Suroccidente	Pasto	1/1/2019	17/02/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Yonar Gabriel España
010-2020	Paola Raquel Hernández Peña	DANE Central	DANE Central	6/29/2018	N/A	06/07/2020	N/A	N/A	N/A	Paola Raquel Hernández Peña
011-2020	En Averiguación	Noroccidente	Montería	5/27/2020	6/17/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Liliana Ibeth Ávila
014-2020	Territorial Pasto Personal Operativo Encuesta Licores	Suroccidente	Pasto	5/8/2020	7/14/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Traslado Procuraduría
015-2020	En Averiguación	Centro	Bogotá	1/20/2020	7/14/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Carlos Iván Quiroz Tovar
017-2020	En Averiguación	Suroccidente	Cali	3/19/2018	8/13/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
018-2020	En Averiguación	Centro	Bogotá	6/4/2020	8/13/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
020-2020	Alex José Díaz Contreras	Centro Occidente	Medellín	3/6/2020	N/A	25/04/2022	N/A	N/A	N/A	Sebastián Ochoa Martínez
021-2020	Yolanda Del Carmen Jiménez Dorado Carmen Rosa Benítez Rayo	Suroccidente	Cali	6/1/2016	N/A	17/11/2020	N/A	N/A	N/A	Control Interno
022-2020	En averiguación	DANE Central	DANE Central	3/2/2020	10/6/2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Procuraduría General De La Nación
023-2020	Michael Rodríguez Mcnaughton	DANE Central	DANE Central	9/22/2020	N/A	09/10/2020	23/05/2022	N/A	N/A	Laura Evylen Arroyo

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Piiego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
024-2020	Lady Roció Barrera Ríos Y Claudia Yovanna Moreno Bermúdez	DANE Central	DANE Central	1/21/2019	N/A	13/11/2020	N/A	N/A	N/A	Jacqueline Soto Quirós
026-2020	Harold García Alzate Y Rodrigo Franco Franco	Centro Occidente	Manizales	5/16/2019	11/17/2020	25/10/2021	N/A	N/A	N/A	Rodrigo Franco Franco
001-2021	Diomar Disney Hernández Alarcón	Centro	Yopal	1/5/2021	2/16/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Ramon Ricardo Valenzuela
004-2021	En Averiguación	Suroccidente	Pasto	12/8/2020	4/13/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Luis Alejandro Torres Valdivieso
005-2021	Andrés Antonio Fautoque Salcedo	DANE Central	DANE Central	2/26/2021	4/14/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Luz Esther Bueno Acero
006-2021	Cesar Alberto Maldonado Maya, Mario Guevara Mora, Elizabeth Parra Díaz, Diana Carolina Peña Bolívar Y Sandra Raquel Robayo López	DANE Central	DANE Central	12/4/2019	4/26/2021	10/25/2021	N/A	N/A	N/A	Natalia Mesa Pinto
007-2021	Yolanda Jiménez Dorado, Deysi Toledo Y Olga Ardila	Suroccidente	Cali	1/1/2017	N/A	4/28/2021	5/23/2022	N/A	N/A	Juan Fernando Cepeda Ordoñez - <a href="mailto:Jfcepdao@Hotmail.Com">Jfcepdao@Hotmail.Com</a>
008-2021	Alfredo Iván Niño Navarrete	Centro	Tunja	1/1/2020	5/28/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Jenny Fernanda García



Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Piiego de Cargos	Alegatos de Conclusión	
009-2021	Carlos Andrés Prada Duran	Centro	Bogotá	11/30/2017	N/A	6/10/2021	N/A	N/A	N/A	Jeannette González Mora
010-2021	Sandra Patricia Vargas Valencia	DANE Central	DANE Central	12/15/2020	8/9/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Control Interno
011-2021	Brandon Steve Rojas Guerra Y Wilson Guillermo Bustos Triana	DANE Central	DANE Central	7/16/2021	8/9/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Control Interno
013-2021	En Averiguación	Suroccidente	Cali	2/1/2021	9/21/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria General - Compras Publicas
014-2021	Adriana Milena Rincón Lancheros	DANE Central	DANE Central	9/1/2021	10/15/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Julieth Alejandra Solano Villa
015-2021	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	9/13/2021	10/26/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria General
016-2021	Omaira Del Carmen Mayag Palacios Y Orlando Guerrero Quintana	Suroccidente	Mocoa	9/1/2020	12/3/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Liliana María Rodríguez Andrade
017-2021	Mario Guevara Mora, Flor Alba Pabón Coral, Adriana Posada Peláez, Mario Andrés Suárez Tovar, Oscar De Jesús Daza Lemus Y Horacio Coral Díaz	DANE Central	DANE Central	5/31/2021	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Administrativa
018-2021	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	1/1/2020	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	Control Interno

Número de Expediente	Nombre Del Investigado	Dependencia		Fecha de los hechos	Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)					Nombre Del Quejoso o Informante
		Territorial	Subsede	Hechos	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación	Pliogo de Cargos	Alegatos de Conclusión	
019-2021	Milena Mercedes Albornoz Villota	Centro	Bogotá	1/1/2017	N/A	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	Control Interno
020-2021	Amanda Arias Grimaldo	Centro	Bogotá	1/1/2017	N/A	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	Control Interno
021-2021	Carlos Andrés Prada Duran	Centro	Bogotá	1/1/2017	N/A	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	Control Interno
022-2021	Gabriel Felipe Herrán Flórez	Centro	Bogotá	1/1/2017	N/A	12/29/2021	N/A	N/A	N/A	Control Interno
001-2022	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	11/9/2021	1/3/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	Víctor Manuel Niño Martínez Y José Luis Sanabria Salazar - Sindicato Nacional De Trabajadores Del Dane – Sintradane
002-2022	En Averiguación	Centro	Bogotá	12/29/2021	3/16/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	Directora Territorial Centro Ana Lucia Largo
003-2022	En Averiguación	DANE Central	DANE Central	7/1/2021	4/5/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	Diego Alejandro Pinzón
004-2022	Fredy Javier González Mirelres	Centro	Puerto Carreño	12/3/2021	4/25/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	Ana Lucia Largo
005-2022	En Averiguación	Norte	Cartagena	6/1/2021	4/29/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	José Ignacio Mercado Berrio

### c. Estado del sistema de control interno

Se adjunta como anexo el último informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno con nombre "informe-pormenorizado-II-2021".

### d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Se adjuntan los planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría General de la República ver archivo con nombre "Matriz planes de mejoramiento-CGR-julio\_2021".

### e. Estado de riesgos de la entidad

La gestión del riesgo en el DANE se enmarca en la Política de Riesgos adoptada en el año 2020, en armonía con la versión 4 de la Guía de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Cuenta con catorce (14) riesgos de corrupción, 46 riesgos de gestión y tres (3) riesgos de seguridad de la información. Estos últimos asociados a cada uno de los procesos que conforman el mapa de proceso de la Entidad (15 procesos en total).

El monitoreo, control y evaluación de la gestión de riesgo se realiza anualmente, con cortes cuatrimestrales, de acuerdo con la estructura de líneas de defensa en el marco del Sistema de Control Interno.

A continuación, se registra la lista total de riesgos, identificando el nombre y el tipo de riesgo:

#### Riesgos de Corrupción

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Ocultar o soslayar evidencia del uso, manejo o práctica indebida de los recursos públicos y/o de la gestión institucional, en el ejercicio de las atribuciones legales de asesor, coordinador, auditor interno o similar, desviando el encargo legal de la unidad u oficina de control interno, el código de ética del auditor y las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna, en beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Omisión de evidencias que soportan el proceso estadístico en función de realizar la evaluación de la calidad estadística, desviando los principios de moralidad y responsabilidad de la función administrativa, así como el objetivo y el resultado de las evaluaciones, hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Manipulación de las prioridades estratégicas a incluir en los instrumentos de planeación, en ejercicio de la facultad de definir políticas, planes, programas y proyectos institucionales, desviando los resultados de la producción y comunicación de información estadística hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Manipulación de la información de los inventarios, en ejercicio de la facultad de administrar los bienes destinados al funcionamiento de la entidad, desviando la tenencia de estos hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Uso indebido de los bienes que se encuentran en servicio, aprovechando la tenencia de estos, desviando el propósito para el cual fueron destinados hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Filtrar información clasificada de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación por parte de los que tienen acceso a esta, desviando los principios de la función administrativa en beneficio propio y de terceros	Riesgo de Corrupción
Ofrecer o recibir dádivas con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes etapas de contratación, por parte de quienes tienen autoridad, poder e intervienen en las mismas, desnaturalizando el objeto mismo de la selección contractual, para obtener un favorecimiento para sí mismo o para terceros.	Riesgo de Corrupción
Generar pérdida de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de los datos, expedientes físicos y electrónicos y documentos entregados para la custodia del proceso, en ejercicio de las funciones atribuidas para almacenarlos, administrarlos, disponerlos e intercambiarlos/interoperarlos, desviando el principio de transparencia en el manejo de la información y el desarrollo adecuado de los procesos institucionales, hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Utilización indebida por acción u omisión de la información de los procesos judiciales o actuaciones administrativas, por parte de quienes tienen acceso a la misma, con el propósito de obtener provecho para sí o para un tercero.	Riesgo de Corrupción
Recibir o solicitar dádivas a cambio de exonerar a un proveedor de datos del suministro de información, en ejercicio del relacionamiento y negociación con proveedores de datos, desviando los principios de moralidad, igualdad, imparcialidad de la función administrativa hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Uso indebido de la plataforma y servicios tecnológicos que se encuentran asignados o bajo custodia de los funcionarios y contratistas, en ejercicio de las funciones públicas desarrolladas, desviando el propósito para el cual fueron destinados hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo, en ejercicio de la facultad de administrar el ingreso de los servidores públicos, desviando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y publicidad hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Proferir actos administrativos ilegales o arbitrarios que lesionen derechos e intereses de los servidores o ex servidores públicos, en ejercicio de la facultad de tomar decisiones en la terminación y archivo del proceso disciplinario o en el fallo de primera instancia, desviando el principio de la moralidad administrativa hacia el beneficio propio o de terceros	Riesgo de Corrupción
Filtrar información durante las fases del proceso estadístico, antes de ser difundida oficialmente, en ejercicio de la facultad de incidir o decidir sobre esa información, desviando los principios de la función administrativa en beneficio propio y/o de terceros	Riesgo de Corrupción

## Riesgos de Seguridad de la Información

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Pérdida de confidencialidad de la información clasificada en información pública reservada o información pública clasificada	Riesgo de seguridad de la información
Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información clasificada en información pública reservada o información pública clasificada y crítica en el valor general del activo	Riesgo de seguridad de la información
Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad del hardware	Riesgo de seguridad de la información

## Riesgos de Gestión

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Revelación inoportuna, inadecuada y/o incompleta de la realidad económica de la entidad	Riesgo de Gestión
Limitado alcance del seguimiento, evaluación y auditoría al Sistema de Control Interno (SCI)	Riesgo de Gestión
Informe de auditoría, evaluación o seguimiento que no aporte o contribuya a la mejora continua del DANE	Riesgo de Gestión
Informes de evaluación que no contribuyan al mejoramiento de las operaciones estadísticas desarrolladas por las entidades que conforman el SEN	Riesgo de Gestión
Insatisfacción de los grupos de interés con respecto a la oportunidad, claridad y accesibilidad de la información que produce del DANE	Riesgo de Gestión
Planeación desarticulada con los lineamientos estratégicos y presupuestales de la entidad y lineamientos estadísticos del SEN	Riesgo de Gestión
Interrupción de las relaciones con las entidades internacionales de interés para el DANE	Riesgo de Gestión
Necesidades o problemas institucionales no resueltos o insatisfechos desde la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Riesgo de Gestión
Desatención de las solicitudes de oferta y demanda de cooperación técnica de las entidades internacionales	Riesgo de Gestión
Bienes muebles deteriorados o infraestructura física inadecuada o insuficiente para el desarrollo de las actividades del DANE	Riesgo de Gestión
Extravío de elementos de la bodega y de bienes en uso del personal al interior de las instalaciones	Riesgo de Gestión
Imposibilidad de recuperar los bienes objeto de siniestro de propiedad del DANE	Riesgo de Gestión
Formulación de proyectos de desarrollo de capacidades e innovación que no cumplan con los criterios establecidos	Riesgo de Gestión
Incumplimiento del objetivo general de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación y/o de sus avances	Riesgo de Gestión

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Inadecuada estructuración de los procesos de adquisición de bienes o servicios para la entidad o de la contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	Riesgo de Gestión
Incumplimiento del objeto contractual: calidad, necesidades y oportunidad de los bienes y servicios contratados	Riesgo de Gestión
Incumplimiento del objeto contractual del convenio o contrato interadministrativo	Riesgo de Gestión
Revelación inoportuna, inadecuada y/o incompleta de la realidad económica de la entidad	Riesgo de Gestión
Incumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por la entidad	Riesgo de Gestión
Pagos por parte de la entidad sin el cumplimiento de los requisitos de legalización	Riesgo de Gestión
Incumplimiento de acuerdos de intercambio de información por parte del DANE con grupos de interés externos (anexo técnico y acuerdos de niveles de servicio)	Riesgo de Gestión
Pérdida del patrimonio documental de la entidad	Riesgo de Gestión
Incremento del valor que se debe pagar por concepto de sentencias ejecutoriadas y conciliaciones	Riesgo de Gestión
Posibilidad de presentarse demandas por las causas que contempladas en la PPDA	Riesgo de Gestión
Condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad	Riesgo de Gestión
Incumplimiento en los acuerdos de intercambio y en el suministro de la información por parte de los proveedores de datos al DANE	Riesgo de Gestión
Productos y servicios tecnológicos que no responden a las necesidades institucionales	Riesgo de Gestión
Instalación de software no autorizado en los equipos de la entidad	Riesgo de Gestión
Incumplimiento de requisitos legales y procedimentales en la generación de actos administrativos	Riesgo de Gestión
Incumplimiento del objetivo del plan de bienestar o del plan de capacitación	Riesgo de Gestión
Incumplimiento de los requisitos de calidad y oportunidad en la liquidación de la nómina	Riesgo de Gestión
Evaluar el desempeño incumpliendo alguna de las etapas de los sistemas de evaluación	Riesgo de Gestión
Prescripción o caducidad de la acción disciplinaria	Riesgo de Gestión
Necesidades de información estadística relevantes, no identificadas, ni priorizadas	Riesgo de Gestión
Diseño y documentación de metodologías, que no reúnan las especificaciones técnicas y conceptuales requeridas para la comprensión del fenómeno de estudio, su comparabilidad internacional, o los requerimientos para su implementación en las fases posteriores del proceso de producción.	Riesgo de Gestión
Conformación del marco estadístico que no corresponde al fenómeno de estudio	Riesgo de Gestión
Construcción de procedimientos, instrumentos, mecanismos y herramientas que no corresponden a los objetivos de la operación estadística y a las salidas previstas	Riesgo de Gestión
Baja cobertura e incompletitud de los datos al finalizar la fase de recolección o acopio	Riesgo de Gestión
Baja calidad en los resultados del procesamiento	Riesgo de Gestión
Resultados no concluyentes o que no reflejan la realidad del fenómeno de estudio	Riesgo de Gestión

Nombre del riesgo	Tipo de riesgo
Incumplimiento del calendario establecido para la publicación de los productos estadísticos	Riesgo de Gestión
Productos estadísticos o geoestadísticos de difícil acceso o comprensión para los grupos de interés	Riesgo de Gestión
Acciones de mejora poco relevantes frente a las debilidades identificadas en las fases de producción estadística	Riesgo de Gestión
Lineamientos, documentación técnica, normas, estándares y correlativas estadísticas adoptadas, adaptadas, elaboradas o actualizadas que no respondan a las necesidades del SEN y a los estándares internacionales	Riesgo de Gestión
Desconocimiento de lineamientos, documentación técnica, normas, estándares y correlativas estadísticas por parte de las entidades del SEN	Riesgo de Gestión
Generación de estratificación que no corresponde a la realidad del municipio	Riesgo de Gestión
Implementación, articulación y mantenimiento de los sistemas de gestión desatendiendo los requisitos legales, normativos y otros establecidos	Riesgo de Gestión

## 10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación, se relacionan las alertas rojas que el nuevo Gobierno debe asumir de forma prioritaria y que si no se atienden se pueden convertir en un problema para la producción estadística.

Nro.	Tema	Descripción
1	Realizar el censo intercensal 2025	<p>La reciente pandemia por (COVID-19), ha modificado las dinámicas poblacionales que se habían observado en el CNPV 2018, por lo que se hace indispensable Re observar la población para identificar los comportamientos postpandemia y los componentes demográficos.</p> <p>Por otro lado, los diez años que transcurren entre cada censo nacional de población se tornan un período excesivamente largo en momentos en que es imprescindible contar con información actualizada que contribuya a que los programas y acciones de gobierno se lleven a cabo en base a un uso más eficiente de los escasos recursos presupuestarios en el área de gobierno nacional y especialmente en la gestión local. Las crisis económicas y políticas dan origen a transformaciones en la estructura social y económica de tal magnitud que en ocasiones pueden implicar o conducir a prematuras desactualizaciones de cifras censales relativas al volumen y distribución espacial de la población. (CELADE 2011).</p> <p>La necesidad de un censo intercensal de población y vivienda a mitad de período obedece a i) la necesidad de contar con la información actualizada para el estudio de los cambios en el período intercensal; ii) fortalecer a los censos de la siguiente década censal y el sistema estadístico nacional; iii) incrementar la serie histórica.</p> <p>Por este motivo, el DANE se prepara para la realización del censo intercensal en el 2025 y para ello realiza las actividades preparatorias de esta operación censal con la estructuración de la metodología a aplicar en cada una de las fases del Censo Intercensal, a través de la construcción y entrega de: la actualización de la base de datos del marco</p>

Nro.	Tema	Descripción
		<p>censal en su componente cartográfico y temático, la elaboración de los productos cartográficos insumo para el desarrollo del operativo de campo, la actualización de la base de datos de unidades de viviendas, el desarrollo de las herramientas tecnológicas e instrumentos que se requieren para la recolección del conteo intercensal, la actualización del documento metodológico del conteo intercensal de acuerdo a las evidencias resultantes de las pruebas experimentales, y la elaboración del documento de ruta metodológica del proceso de participación de los grupos étnicos en el conteo intercensal.</p>
2	Adelantar el diseño del Censo Nacional Agropecuario 2027	<p>El Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014, fue por su complejidad el mayor ejercicio estadístico a nivel nacional en la historia del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. Este ejercicio censal proporcionó información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital, actualizada del sector agropecuario del país. En el informe del avance de resultados entregado al país se destacaron temas de gran interés como el uso y la cobertura del suelo, las características de las unidades de producción agropecuaria, los factores y sustentabilidad para la producción, las características de la población residente en el rural disperso y las características de los productores. Los resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario permitieron conocer la situación actual del campo colombiano y su actividad agropecuaria, para construir una política integral para el sector.</p> <p>Han pasado más de 8 años desde la realización del último Censo Agropecuario y el DANE se prepara para realizar el próximo en el 2027, con la construcción de la versión preliminar del plan general del CNA, así mismo se elaborará un documento exploratorio con variables a incluir en el cuestionario y el documento con el diseño temático para el CNA.</p>
3	Fortalecimiento del Registro Estadístico Base de Población (REBP)	<p>Los registros administrativos constituyen un sistema de recopilación de datos que reflejan una parte o la totalidad (cobertura universal) del fenómeno a registrar, sea en forma continua o con una periodicidad definida. Para evaluar su explotación estadística se requiere contar con instrumentos de recolección —formularios, fichas, etc.— que respondan a pautas uniformes entre unidades geográficas o instituciones en que éstos se apliquen, así como también una evaluación de la cobertura y la calidad de las respuestas, el procesamiento de los datos y la difusión o disponibilidad de sus resultados. Los registros administrativos brindan información sobre estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), estadísticas en sectores tales como la educación, la salud, el trabajo, y la migración, entre otros. Además, los organismos sectoriales (por ejemplo, educación, salud, empleo) recogen datos sobre el gasto público a nivel central y local en diversos sectores, y monitorean las actividades y productos de dicho gasto. Las ventajas de los registros administrativos incluyen, entre otras, el carácter continuo de la información, los bajos costos, la cobertura completa de la población objetivo y el desglose por áreas geográficas y otras subpoblaciones. (CELADE-2011)</p> <p>En esta línea, el DANE, motivado por las nuevas formas de hacer estadísticas, en 2010 propone una estrategia encaminada a la conformación del registro de población a partir de la consolidación de diferentes fuentes, en busca de una herramienta para solucionar la necesidad de actualizar la información poblacional en periodos intercensales y atender los requerimientos de información sectorial demandado por situaciones emergentes. También con el diseño, construcción y articulación el registro de inmuebles y el registro de</p>



Nro.	Tema	Descripción
		actividades u ocupaciones con el Registro Estadístico Base de Población (REBP) se busca construir marcos muestrales de tipo económico, agropecuario, catastral y poblacional, logrando, en un mediano plazo, pasar de operaciones de campo universales a conteos censales a través del uso estadístico de registros administrativos, a través de la conformación del Sistema de Estadísticas basadas en Registros Administrativos.
4	Rediseño Encuesta de Sacrificio de Ganado - ESAG	El rediseño está propuesto desde hace 3 años a la espera de contar con el nuevo aplicativo con las nuevas preguntas y variables de la ESAG, la cual ya se presentó en comité interno y externo y aún no se ha podido implementar. Adicionalmente después del 9 de noviembre del 2021, el aplicativo tradicional tampoco está funcionando y la recolección se está realizando en formatos Excel.
5	Contar nuevamente con el Web Service de SIPSA y poner en funcionamiento aplicativo DMC SIPSA_Insumos	Es importante que se ponga nuevamente en funcionamiento el Web Service, pues facilita la transmisión de información del SIPSA. De igual forma el aplicativo en DMC de SIPSA Insumos no está funcionando y se está recolectando la información en formato Excel.
6	Rediseño de la medición de precio de leche en SIPSA	Para cumplir los compromisos del rediseño de precio de leche en finca, requerimos el apoyo de la Oficina de Sistemas para el desarrollo del aplicativo de captura en DMC.
7	Realizar Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA 2023	Se requiere contar con recursos para realizar la ENA en 2023, a fin de cumplir con los compromisos tradicionales de la ENA, adicional a el reporte de algunos ODS asociados al sector agropecuario, el reporte del indicador "participación de la producción que cumple con criterios de crecimiento verde" en el marco del Conpes de Crecimiento Verde, y demás compromisos establecidos en el Plan Estadístico del Sector Agropecuario (información de leche, información asociada a la ENA, entre otras).
8	Puesta en marcha de los aplicativos de captura para las encuestas mensuales EMMET, anuales EAM EDITS	Se requiere de los aplicativos webs funcionales para cumplir con los cronogramas de las operaciones estadísticas anuales, en el caso de la EMMET se ha realizado recolección y crítica a través de plantilla Excel sin embargo se han visto afectadas tanto cobertura como calidad de la información lo cual ha derivado en reprocesos y entregas tardías de la base de datos
9	Encuesta Ambiental Industrial – EAI	Puesta en marcha del aplicativo de captura y los módulos correspondientes a análisis y verificación, incluyendo las actualizaciones al cuestionario y el rediseño de la muestra. Aprobación en Resolución de la documentación (Metodología y ficha metodológica) de la EAI que previamente cuenta con las aprobaciones solicitadas por OPLAN y que corresponde a los años 2018, 2019 y 2020.
10	Conexión interoperabilidad mediante plataforma del estado, de PVPLVA con INVIMA, esta ya funcionaba, pero con hackeo fue suspendida	Intercambio de bases de datos en tiempo real, donde el DANE consume de INVIMA información para crear el código único de licor, de otra parte, es necesario poner en producción los datos que se comparten mediante plataforma de interoperabilidad del estado a la FND, lo anterior en el marco del decreto 2106 de 2019

Nro.	Tema	Descripción
11	Encuesta de Consumo Cultural	Está pendiente definir la disponibilidad de recursos para el operativo de recolección de información en el segundo semestre de 2022 y de esta manera garantizar la continuidad de la serie para esta operación estadística bienal. Actualmente, se están revisando frente a los saldos que recursos tendríamos disponibles, mientras se adelantan las etapas preoperativas que no implican recursos de inversión.
12	Provisión de vacantes temporales y definitivas	Reforzar grupos de trabajo en los cuales el personal de planta que se ha retirado no ha sido reemplazado.
13	Encuesta Anual de Comercio	Concluir las labores preparatorias para el inicio del operativo de campo, ante dificultades en la adecuación del aplicativo web. Avanzar en el ejercicio de conciliación de la información de comercio electrónico entre la EAC y la ENTIC Concluir el proceso de actualización documental.
14	Encuesta Mensual de Comercio	Fortalecer los archivos requeridos para el análisis y procesamiento de la información. Fortalecer herramientas de imputación Restitución del aplicativo web ante el ataque cibernético Concluir el proceso de actualización documental.
15	Índice de Precios al Consumidor	En este momento el índice se encuentra sin personal de planta encargado, depende exclusivamente de contratistas Restitución de la consulta dinámica a los usuarios Definir el cronograma de producción de resultados de la nueva ENPH, para proyectar las tareas de rediseño del índice.
16	Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV	Restitución de la consulta dinámica a los usuarios de información del antiguo ICCV.
17	Proyecto de Ley 222 de 2021	Trámite del Proyecto de Ley 222 de 2021" Por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país", el cual fue aprobado en plenaria por la Cámara de Representantes.
18	Gestión para concluir procesos de convenios interadministrativos	1. Convenio DANE/FONDANE - DIMAR que tiene como objeto desarrollar la fase de acopio de la Cuenta Satélite del Sector Marítimo, programado para segundo semestre de 2022 2. Convenio DANE/FONDANE - Mininterior, con el objeto de desarrollar las fases de acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro, programado para segundo semestre de 2022 3. Convenio interadministrativo DANE/FONDANE-SDDE para la elaboración del PIB Bogotá
19	Inclusión del proyecto de cambio de año base de las cuentas nacionales, en el Plan Nacional de Desarrollo.	Este proyecto de cambio de año base, debe incluirse en el Plan de Desarrollo de los próximos dos periodos de gobierno.
20	Evaluación de la Calidad del Proceso Estadístico	Durante el segundo semestre de 2022 se desarrollarán los procesos de evaluación de la calidad para las operaciones estadísticas priorizadas en el Programa Anual de Evaluación de la Calidad Estadística PECE. Para la gestión del PECE se designa un equipo evaluador para cada operación estadística, liderado por un evaluador y conformado por un grupo de expertos independientes que incluyen un experto temático, un experto estadístico, un experto en proceso estadístico y un analista de

Nro.	Tema	Descripción
		base de datos. Por lo tanto, para el caso de las entidades SEN se requiere la contratación de los equipos evaluadores y para las operaciones estadísticas del DANE, contar con el apoyo de la oficina de Relacionamento Nacional e Internacional, para gestionar cooperación por parte de otros entes estadísticos internacionales para contar con expertos temáticos. De igual manera, se debe realizar la suscripción de los contratos interadministrativos para la ejecución de las evaluaciones de calidad estadística.
21	Documento del Marco de Aseguramiento de la Calidad  Adopción y adaptación de estándares estadístico	<p>La generación y actualización de documentación técnica que permita a las operaciones estadísticas del DANE, así como a las entidades del SEN contar con herramientas para la implementación de la calidad estadísticas en prioritario, por ello desde la DIRPEN se trabaja en la disposición para este segundo semestre del 2022 de 6 documentos sobre diferentes temáticas como la actualización del Código Nacional de Buenas Prácticas, recomendaciones para la elaboración de cuadros de salida entre otros.</p> <p>De igual manera la generación y mantenimiento de estándares acordes con la realidad nacional e internacional es prioritario para la dirección en el segundo semestre, por ellos se trabaja en 10 tablas correlativas de temáticas económicas y sociales que permitan a los usuarios establecer relaciones entre las diferentes clasificaciones.</p> <p>Finalmente, el poder disponer de nuevo de los sistemas de consulta de las clasificaciones es fundamental para la DIRPEN en este segundo semestre, de esta manera los usuarios pueden tener una interacción más activa con las diferentes clasificaciones sociales y económicas, así como conocer los conceptos estandarizados utilizados por la entidad y dispuestos para los demás productores de información estadística.</p> <p>El documento del Marco de Aseguramiento de la Calidad tiene como objetivo establecer un referente que pretende orientar el desarrollo y la implementación de los principios de aseguramiento de calidad (NQAF UN) en la producción estadística nacional, a través de las normas y estándares provistos por el DANE para salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como una fuente confiable de información. Este documento se encuentra en fase de ajustes como resultado de la consulta pública y durante el segundo semestre se requiere generar la resolución para su publicación oficial.</p>
22	Cierre de diagnósticos de RRAA 2021 y diagnósticos priorizados 2022	<p>En 2021 se priorizó el diagnóstico de 7 registros administrativos bajo el programa de fortalecimiento de registros administrativos de DIRPEN, de estos aún se encuentran cinco en etapa de cierre debido principalmente a reprocesos generados como resultado del ataque informático que generó la pérdida de trabajo ya realizado y la falta de disponibilidad tecnológica tenida desde noviembre a la fecha.</p> <p>Para 2022 se prioriza el desarrollo de cuatro diagnósticos de registros administrativos, de estos aún no han iniciado proceso por lo que se proyecta la realización de estos en el segundo semestre.</p> <p>Actualmente el equipo encargado presenta una disminución de personal para la realización de estos diagnósticos en especial bajo el rol de líder de diagnóstico ya que desde 2020 se ha venido presentando la salida de personal de planta, este año contamos con dos personas menos en este rol y se espera la salida de una de las profesionales por licencia de maternidad en el segundo semestre, en el corto plazo no se cuenta con plan de contingencia para cubrir estos perfiles por lo que la meta de este año tendría que ser replanteada ya que para el tiempo que queda con</p>

<b>Nro.</b>	<b>Tema</b>	<b>Descripción</b>
		dos profesionales que quedan bajo este rol no sería posible cumplir con la meta.
23	Adopción y adaptación de estándares	<p>La generación y actualización de documentación técnica que permita a las operaciones estadísticas del DANE, así como a las entidades del SEN contar con herramientas para la implementación de la calidad estadísticas en prioritario, por ello desde la DIRPEN se trabaja en la disposición para este segundo semestre del 2022 de 6 documentos sobre diferentes temáticas como la actualización del Código Nacional de Buenas Prácticas, recomendaciones para la elaboración de cuadros de salida entre otros.</p> <p>De igual manera la generación y mantenimiento de estándares acordes con la realidad nacional e internacional es prioritario para la dirección en el segundo semestre, por ellos se trabaja en 10 tablas correlativas de temáticas económicas y sociales que permitan a los usuarios establecer relaciones entre las diferentes clasificaciones.</p> <p>Finalmente, el poder disponer de nuevo de los sistemas de consulta de las clasificaciones es fundamental para la DIRPEN en este segundo semestre, de esta manera los usuarios pueden tener una interacción más activa con las diferentes clasificaciones sociales y económicas, así como conocer los conceptos estandarizados utilizados por la entidad y dispuestos para los demás productores de información estadística.</p>
24	Comité de Administración de Datos - CAD	Promover el Comité de Administración de Datos como una instancia de coordinación entre las entidades rectores de la administración de datos.
25	Sistema de Ética Estadística – SETE	Consolidar en el Sistema Estadístico Nacional y generar un marco ético a partir del marco ético construido en el DANE.